



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Subsecretaría



SERVICIO DE NORMALIZACIÓN

Relación de Normas de obligado cumplimiento en el Ejército

A propuesta del General Jefe del Servicio de Normalización, y de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 8 de abril de 1958 (D. O. número 79), en su apartado 2.º, pasarán a integrar la «Colección de Normas Españolas», de obligado cumplimiento en el Ejército, las Normas del Instituto Nacional de Racionalización del Trabajo (UNE), que a continuación se relacionan.

1.º Normas UNE.

- 10 37 Dibujos. Superficies. Signos superficiales.
- 10 45 Signos convencionales. Remaches y tornillos.
- 10 46 Signos convencionales en las transmisiones.
- 10 62 Signos convencionales para tuberías.
- 40 08 Temperatura de referencia para herramientas de medidas y piezas.
- 40 24 Nociones fundamentales en metrología de magnitudes.
- 50 12 Equivalencia entre las unidades de cantidad de calor y de energía.
- 50 14 Notación y unidades en la termodinámica y en la termotecnia.

- 50 16 Concentración de soluciones.
- 50 21 Notación para el hormigón armado.
- 70 09 Notación para el ensayo a la tracción de materiales metálicos a la temperatura ambiente.
- 70 10 Ensayo a la tracción de materiales metálicos a la temperatura ambiente.
- 70 26 Determinación cuantitativa del titanio en piezas de aluminio y sus aleaciones.
- 70 30 Determinación de la viscosidad de los aceites aislantes para transformadores, interruptores, condensadores y cables, por medio del viscosímetro Engler.
- 70 62 Determinación de la resistencia a la intemperie de los ladrillos de arcilla cocida. Ensayo de «heladicidad».
- 70 67 Determinación del peso específico de los materiales pétreos.
- 70 69 Ensayo de desgaste por rozamiento, en adoquines de piedra.
- 70 90 Ensayo de resistencia a la flexión de las pizarras para cubiertas.
- 70 91 Ensayo de inmersión en ácido sulfúrico de pizarras para cubiertas.
- 28 002 h4 Terminología aeronáutica. Maniobra general de una aeronave en tierra o en el agua.
- 30 062 Reactivos para análisis. Alcohol etílico de 95 por 100.
- 49 401 h1 Características técnicas del papel de embalajes. Definiciones.
- 49 401 h2 Características técnicas del papel de embalajes y métodos de ensayo. Extracción y acondicionamiento de las muestras.
- 49 401 h3 Características técnicas del papel de embalajes y métodos de ensayo. Determinación de la composición fibrosa.

- 50 001 Clasificación Decimal Universal. Edición abreviada.

2.º Por el Servicio de Normalización dependiente de la Subsecretaría de este Ministerio se procederá a dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3.º de la citada Orden ministerial.

Madrid, 10 de noviembre de 1959.

BARROSO

Estado Mayor Central del Ejército



INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

Ascensos

Por haber terminado con aprovechamiento el curso desarrollado en las Unidades Especiales de Instrucción Premilitar Superior correspondiente al segundo período del ciclo de instrucción que determina el artículo 29 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, publicadas por Orden de 2 de agosto de 1952 (D. O. núm. 191) y modificadas por la de 6 de abril de 1957 (D. O. núm. 85), se asciende al empleo de sargento de complemento, con carácter efectivo y antigüedad de 15 de septiembre de 1958, a los sargentos eventuales del Arma de Ingenieros que a continuación se indican, escalafonándose por el orden que se relacionan.

Escala de Zapadores

- 1.—D. Enrique Albert Soriano.
- 2.—D. Juan Peña Suárez.
- 3.—D. Angel Luis Curras Cayón.
- 4.—D. Antonio Llabrés Fuster.
- 5.—D. Juan Madolell Mainou.
- 6.—D. Hipólito Riosalido Pérez.
- 7.—D. Anibal Torregrosa Chorro.
- 8.—D. Luis Marín de Terán.
- 9.—D. Andrés Cabezas Rectoret.
- 10.—D. Carlos Kraimer Heilperno.
- 11.—D. Salvador Garreta Durán.
- 12.—D. Carlos Alemany Martínez.
- 13.—D. Luis Sánchez Dufren.
- 14.—D. Miguel Pereira - Cabral Montes.
- 15.—D. Ignacio Morilla Abad.
- 16.—D. Antonio Campmany Cabré.
- 17.—D. Gabriel Nache Sánchez.
- 18.—D. Eduardo de la Cruz Alarco.
- 19.—D. José Hernández Martín.
- 20.—D. Juan Guitart Gregorio.
- 21.—D. Francisco Asarta Ferraz.
- 22.—D. Francisco Ortega Caballero.
- 23.—D. Julio Martínez Calzón.
- 24.—D. José Herrero Cuesta.
- 25.—D. Roberto Alberola García.
- 26.—D. Julio Schmid Saludes.
- 27.—D. Enrique Pérez-Galdós Menéndez-Ormaza.
- 28.—D. Roberto Zatarain Iglesias.
- 29.—D. Fernando Pérez Segura.
- 30.—D. Mariano Caballero Teresa.
- 31.—D. Francisco Jiménez Rubio Manzanares.
- 32.—D. Carlos Valentín Santana.
- 33.—D. Fernando García Salinas.
- 34.—D. Jorge Balari Muñoz.
- 35.—D. José García Seseta.
- 36.—D. José Ruiz-Castillo Urcelay.
- 37.—D. Alberto Balbontin Poyedo.
- 38.—D. David Cudola Rovira.
- 39.—D. Luis Alonso Alfaro.
- 40.—D. Angel Pascual Múgica.
- 41.—D. Félix Gómez Aranda.
- 42.—D. Antonio Fumado García.
- 43.—D. Manuel López del Río.
- 44.—D. Pablo Vélez González.
- 45.—D. Mariano Araus Quilez.
- 46.—D. Jesús Carrasco-Muñoz Enciondo.
- 47.—D. José Hernández Díaz-Llanos.
- 48.—D. Alberto Vázquez Rodríguez.
- 49.—D. Joaquín Delgado García.
- 50.—D. Manuel Mesa Gómez.
- 51.—D. Germán Vidal Rebull.
- 52.—D. Luis Cossio Blanco.
- 53.—D. Francisco Iturralde Falcón.
- 54.—D. Fernando Villegas Rodríguez.
- 55.—D. Alfonso Pérez Guerra.
- 56.—D. Baltasar Díez Rivera.
- 57.—D. Jaime González Páramo.
- 58.—D. Feliciano García Fernández.
- 59.—D. Francisco Claramunt Pol.
- 60.—D. Joaquín Guerrero Villar.
- 61.—D. Salvador Gestoso Fernández.
- 62.—D. José Domínguez García.
- 63.—D. José Baztán Granda.
- 64.—D. Roberto Bargallo Iniguez.
- 65.—D. José Iglesias Cubillas.
- 66.—D. José García Agudín.
- 67.—D. Francisco Cornet Pelegrín.
- 68.—D. José Bartolomé Argüelles.
- 69.—D. Cándido Segovia Sanz.
- 70.—D. Jacinto Pellón Díaz.
- 71.—D. Carlos Calleja Díaz.
- 72.—D. Francisco Adrover de Aspre.
- 73.—D. José Villanueva Aranguren.
- 74.—D. Enrique Izquierdo Álvarez.
- 75.—D. Juan López Bahamonde.
- 76.—D. Antonio Megino Bello.
- 77.—D. Francisco García - Durán de Lara.
- 78.—D. Fernando Vázquez Guzmán.
- 79.—D. José Hernández García.
- 80.—D. Ramón Fonol Gabarda.
- 81.—D. Francisco Riteni Rodríguez.
- 82.—D. Emilio Costabella Pont.
- 83.—D. Manuel Rus Velázquez.
- 84.—D. Francisco Bernalte Bernardo.
- 85.—D. Delfín Pulido Hijón.
- 86.—D. Pablo Morentín Moreno.
- 87.—D. Salvador Miguel Martínez.
- 88.—D. Manuel Casas González.
- 89.—D. Leonardo Maiques Ferrer.
- 90.—D. Julio Corral Grandaille.
- 91.—D. Gervasio Tallo Giráldez.
- 92.—D. Miguel Manquillo García.
- 93.—D. Fernando Martín Palacios.
- 94.—D. Luis Esteban Fradejás.
- 95.—D. Fernando Estelles Abad.
- 96.—D. Juan Ruiz Pérez.
- 97.—D. Rafael Moya Hidalgo.
- 98.—D. Edmundo Munilla Prieto.
- 99.—D. José Valles Assens.
- 100.—D. Manuel Díez Ponce de León.
- 101.—D. Domingo Tabuyo Domínguez.
- 102.—D. Juan Martínez-Osorio Matéu.
- 103.—D. Alfredo Messa Giro.
- 104.—D. Sebastián Puche Vergara.
- 105.—D. Germán de Francisco Bravo.
- 106.—D. Alejandro Cañizares Aznar.
- 107.—D. Felipe Ruzá Tarrio.
- 108.—D. Román Jiménez Iranzo.
- 109.—D. Agustín Cuenca Rozas.
- 110.—D. José Ortega César.
- 111.—D. Emilio Cachorro Rodríguez.
- 112.—D. Miguel Fabregat Figueras.
- 113.—D. José Nicolás Gutiérrez.
- 114.—D. Antonio Ortiz Ramos.
- 115.—D. Félix Criado Alberruche.
- 116.—D. Alfredo Fernández Sánchez.
- 117.—D. Lorenzo Fernández Cañón.
- 118.—D. Juan Gavira Barragán.
- 119.—D. José Alcaraz Ponte.
- 120.—D. José Sánchez Pujante.
- 121.—D. Jaime Verdaguer Urróz.
- 122.—D. Joaquín Sastrón Gandullo.
- 123.—D. Manuel González González.
- 124.—D. Pionio Villar Bermejo.
- 125.—D. Juan Seguí Malvey.
- 126.—D. Aurelio Barbé de Dios.
- 127.—D. Baldomero Villar Vizcaino.
- 128.—D. Manuel Alfageme Cruz.
- 129.—D. Felipe Remírez Martínez.
- 130.—D. Lucio Rubio de Antonio.
- 131.—D. Jaime Lleo Sancho.
- 132.—D. Fermín Oncina Quereda.
- 133.—D. José Mateo Soteras.
- 134.—D. José Ramos Uranga.
- 135.—D. José Álvarez Fernández.
- 136.—D. Fernando Pérez Tomé.
- 137.—D. José González Buelga.
- 138.—D. Juan Gallego Delgado.
- 139.—D. Juan Pardo Ontoria.
- 140.—D. Carmelo Calvo González.
- 141.—D. Antonio Pérez Pérez de Arenaza.
- 142.—D. Gerardo Ortega Serrada.
- 143.—D. Guillermo Durán Bosc.
- 144.—D. Pedro García Salina.
- 145.—D. Juan Sanz Lletjos.
- 146.—D. Ignacio Colmenarejo Berrocal.
- 147.—D. Carmelo Otal Agustín.
- 148.—D. Carlos Schonfeldt Machado.
- 149.—D. Angel Caballero Menéndez.
- 150.—D. Luis Revuelta García.
- 151.—D. José Bendito García.
- 152.—D. Agustín García Hecardt.
- 153.—D. José Pardo Robles.
- 154.—D. Luis Martínez Rubio.
- 155.—D. José López Encinas.
- 156.—D. Pedro Antona Viou.
- 157.—D. Roberto Lana Lana.
- 158.—D. Severiano Fernández Heras.
- 159.—D. José Galobardes Pujols.
- 160.—D. Jorge Sarri Vilageliu.
- 161.—D. Eugenio Sáez García.
- 162.—D. Manuel Menéndez Campos.
- 163.—D. José Cuenca Bartolomé.
- 164.—D. Luis Fernández Terrones.
- 165.—D. Eduardo Sáenz Sánchez.
- 166.—D. Pedro Araújo de Antonio.
- 167.—D. Javier Moreno López.
- 168.—D. Juan Roca Rivera.
- 169.—D. Pedro Barba Barrera.
- 170.—D. Mariano Garrido Rodríguez Radillo.
- 171.—D. Pablo Gorbea Joller.
- 172.—D. Pascual Vidal Pons.
- 173.—D. Antonio Cortés Munilla.
- 174.—D. Pedro Sáenz de la Fuente Ortiz.
- 175.—D. Victoriano González Navarro.
- 176.—D. José María Alonso Foz.
- 177.—D. José Goitia Saralegui.
- 178.—D. Tinerfe Hernández Farfía.
- 179.—D. José Vázquez Muñoz.
- 180.—D. José Esteban de Agustín.
- 181.—D. Jerónimo Escartín Pérez.
- 182.—D. Francisco Usaola Mendoza.
- 183.—D. Luis Guibelalde Regueiro.
- 184.—D. José Cos González.
- 185.—D. José Bernal Iñesta.
- 186.—D. Jesús García Perellón.
- 187.—D. José Villa Pérez.
- 188.—D. Manuel Gutiérrez Cabañas.
- 189.—D. Valentín López Ribas.
- 190.—D. Luis Turrión Aznar.
- 191.—D. Ramón San Martín García.
- 192.—D. José Luis Hernández Sambat.
- 193.—D. José Montesdeoca Montesdeoca.
- 194.—D. Raúl Hombreiro de la Torre.
- 195.—D. Javier Díez de las Heras.
- 196.—D. Juan Fernández del Campo Cuevas.
- 197.—D. Ramón Mustieles Martínez.
- 198.—D. José Marzá Soler.
- 199.—D. Vicente Jiménez Muñoz.
- 200.—D. Pedro Palacios del Casar.
- 201.—D. Marcelo Uriel Romero.
- 202.—D. Agustín Espinosa Casajús.
- 203.—D. Alberto de Fuentes Barrios.
- 204.—D. Manuel Vázquez Correas.
- 205.—D. José Alvarado Cordobés.
- 206.—D. Enrique Catania Fernández de Mauri.

- 207.—D. Fernando López Menéndez.
 208.—D. Jorge Rojas Hernández.
 209.—D. José Murillo Mejina.
 210.—D. José Rodríguez Castillo.
 211.—D. Florentino Avellaneda Jiménez.
 212.—D. Raimundo Bambo Momprade.
 213.—D. José González Rut.
 214.—D. Luis Navarro Montoya.
 215.—D. Miguel Oliver Alemany.
 216.—D. Angel Roldán Álvarez.
 217.—D. Casimiro Valiñas Fortes.
 218.—D. José Juan Aracil López.
 219.—D. Jesús Salán Castaños.
 220.—D. Guillermo Canales Mañe.
 221.—D. Emilio Pozo Pozo.
 222.—D. Juan Algaba Guimerá.
 223.—D. Joaquín Armengot de Pedro dro.
 224.—D. Javier Ugalde Carazo.
 225.—D. Antonio Font González.
 226.—D. Benigno García García.
 227.—D. Antonio Nieto Llobet.
 228.—D. Manuel Rivera Barbé.
 229.—D. Esteban Agulló Montón.
 230.—D. Vicente Morales Gómez.
 231.—D. José González Lago.
 232.—D. José Domínguez Fernández.
 233.—D. Carlos Navarro Muñoz.
 234.—D. Félix Albarrán Serna.
 235.—D. José Zamacana Pascual.
 236.—D. Francisco Barrenechea Suso.
 237.—D. Fernando Fuentes Cabrera.
 238.—D. José Goñi Romero.
 239.—D. Francisco Manterola Ar misen.
 240.—D. José Jaraiz Cendán.
 241.—D. José Martínez Álvarez.
 242.—D. Eugenio Violán Balague.
 243.—D. Donato Mallo Paramio.
 244.—D. Raúl Menchero Muñoz.
 245.—D. Félix de la Torre Capotillo.
 246.—D. Juan San Julián Artola.
 247.—D. Julio Blázquez Zidoncha.
 248.—D. Antonio Louzán Monzo.
 249.—D. José Luis Durán Lucio.
 250.—D. Manuel Carrascal Bozal.
 251.—D. Agustín Seco Gómez.
 252.—D. José Salamanca Cuadrado.
 253.—D. José Villarrubia Sampayo.
 254.—D. José de la Mata Gorostizaga.
 255.—D. José Riera Figueras.
 256.—D. José Piquer Chañza.
 257.—D. Andrés Carrillo de Albornoz.
 258.—D. Mariano Echevarría Caba llero.
 259.—D. Antonio García Codina.
 260.—D. Fernando Morán Díaz.
 261.—D. Fernando Sáiz Martínez.
 262.—D. Luis Atalfe Oter.
 263.—D. Miguel Bayón Álvarez.
 264.—D. Ricardo Bravo Rey.
 265.—D. Manuel Martínez de la Es calera Príncipe.
 266.—D. José Mínguez García.
 267.—D. José Pérez Alcalde Zárate.
 268.—D. Alberto Llobet Batllori.
 269.—D. José Ogallar Martos.
 270.—D. Celestino Mora Díaz-Pinto.
 271.—D. José Leva González.
 272.—D. Juan Ariz Larumbe.
 273.—D. José Cases Gargallo.
 274.—D. Emilio Salaverri Aranegui.
 275.—D. Francisco Díaz Cabriñán.
 276.—D. Alberto Arenas Nuez.
 277.—D. David Zuazúa Álvarez.
 278.—D. Rafael Tortajada Valcárcel.
 279.—D. Luis Mercader Vidal.
 280.—D. Juan Sansegundo Poveda.
 281.—D. Francisco Santana Rodri guez.
 282.—D. Serafín García Santamaría.
 283.—D. Gabriel Ramos Herrero.
 284.—D. Miguel Leal Echevarría.
 285.—D. Jesús Astigarraga Izaguirre.
 286.—D. Miguel Uncetá del Campo.
 287.—D. Enrique Muruais García.
 288.—D. René Domínguez Martín.
 289.—D. Víctor Manuel Cenicerós Ojeda.
 290.—D. Baltasar Gaspar Tabernero.
 291.—D. José María Lavesa Díaz.
 292.—D. Joaquín Fernández López.
 293.—D. Ricardo Villar Torres.
 294.—D. Manuel Martín Rivas.
 295.—D. Hipólito Díaz Bacallado.
 296.—D. Alfonso Hevia Cangas.
 297.—D. Nicolás Moedano Iglesias.
 298.—D. Guillermo Guinovart Amores.
 299.—D. Damián Florez Santalo.
 300.—D. Emilio Villar Riosco.
 301.—D. Juan Moreno Pérez.
 302.—D. Isidoro Celis Prieto.
 303.—D. Juan Alvarez Freixés.
 304.—D. Manuel Martínez Ballesteros.
 305.—D. José Nieto Rodríguez.
 306.—D. Alfonso Láinez Fernández Heredia.
 307.—D. Francisco Domínguez Roig.
 308.—D. Fernando Fernández Pérez.
 309.—D. Juan Salas Toro.
 310.—D. Angelo Rodríguez de León.
 311.—D. José Berni Ventura.
 312.—D. Isidro del Barrio Maestro.
 313.—D. José Luis Resina Novó.
 314.—D. José Miranda Valdés.
 315.—D. Juan Nájera de Ruz.
 316.—D. Pedro de Songles Semelis.
 317.—D. Alfonso María Rueda Sanz.
 318.—D. Senén Cufiada Lobo.
 319.—D. Francisco Marce Anglarill.
 320.—D. Francisco Suárez Mora.
 321.—D. Enrique Disdier Dávila.
 322.—D. Eusebio Patón Sánchez.
 323.—D. Francisco Torres Reverte.
 324.—D. Antonio Barbero Perales.
 325.—D. Francisco Pintor Martínez.
 326.—D. José Granda Córdoba.
 327.—D. José Martínez Orus.
 328.—D. Juan Padrós Galera.
 329.—D. Enrique Martínez Ruiz.
 330.—D. Julián José Casado Morante.
 331.—D. Alberto de María Carrasco.
 332.—D. Jaime Ballar Farre.
 333.—D. Arturo Tomillo Cubero.
 334.—D. José Gimeno Simón.
 335.—D. Francisco Irastorza Falcón.
 336.—D. Serafín Darriba Romeo.
 337.—D. Ricardo Palomino Fernán dez.
 338.—D. Julio de Mena Montero.
 339.—D. Graciano Caballero Rodri guez.
 340.—D. Enrique Eizmendi Idiazquez.
 341.—D. José Basakúa Garallo.
 342.—D. Guillermo Vergel Araújo.
 343.—D. Emilio Cases García.
 344.—D. Heriberto Suárez González.
 345.—D. Juan Astarloa Goldarás.
 346.—D. Angel Martínez Lanzas.
 347.—D. Ramiro Puig-Samper López.
 348.—D. Juan Alonso Aparicio.
 349.—D. Alejandro Zuazúa García.
 350.—D. Gonzalo Leal Echevarría.
 351.—D. Ginés Aparicio Soto.
 352.—D. José de Dios Martínez.
 353.—D. Luis Santana Flores.
 354.—D. José Brunet Coll.
 355.—D. Julio Pardo Lanuza.
 356.—D. Francisco Alvarez Tamargo.
 357.—D. José Luis Suárez Ortega.
 358.—D. Ricardo Pérez Sánchez-For tuny.
 359.—D. Carlos Castañón Ruiz.
 360.—D. José Larrinaga Urizar.
 361.—D. Ramón Argüelles Alvarez.
 362.—D. José Vilajosada Béjar.
 363.—D. Joaquín Monfort Díez.
 364.—D. Ricardo González Vovk.
 365.—D. Félix Rodríguez Ocaña.
 366.—D. Juan Pons Vilaseca.
 367.—D. Ramón Aranzasti Fernández.
 368.—D. José Rodríguez Alonso.
 369.—D. Alfredo Morales Armas.
 370.—D. Juan Ramón Sánchez.
 371.—D. José Imaz Legorburu.
 372.—D. Miguel Pérez Suárez.
 373.—D. Donato Maigler Rodríguez.
 374.—D. José Angoloti Apolinario.
 375.—D. Alfonso Tamayo Miró.
 376.—D. José Viejo Carrasco.
 377.—D. Juan del Peso Díaz.
 378.—D. José María Zubiaur Marcos.
 379.—D. Mariano González Pérez.
 380.—D. Manuel Muñoz Tormo.
 381.—D. Leonardo Torres-Quevedo Torres-Quevedo.
 382.—D. Enrique Díaz Méndez.
 383.—D. Juan Bosch Agustí.
 384.—D. Pedro Lecumberri Busto.
 385.—D. Ladislao Porras Porras.
 386.—D. Jaime Tornos Cubillo.
 387.—D. Angel Cuni Tugás.
 388.—D. Carlos López Franjo.
 389.—D. Eugenio Viezma Dutras.
 390.—D. Francisco Ruiz Crespo.
 391.—D. Francisco Jerez Negro.
 392.—D. Jorge Cámara Zuazo.
 393.—D. Antoni Camps Barra.
 394.—D. Angel López Suero.
 395.—D. Ramiro Soler Sotillo.
 396.—D. Antonio Fernández Pérez.
 397.—D. Amadeo Rodríguez González.
 398.—D. Juan Martín Puyo.
 399.—D. Alvaro de Diego Criado.
 400.—D. Carlos Rodríguez Caruezo.
 401.—D. Jaime Lloréns Masanes.
 402.—D. Alfredo Reza Fernández.
 403.—D. Angel Verduras Gallo.
 404.—D. Javier Barrio Barriga.
 405.—D. Francisco Montoro Boix.
 406.—D. Jaime Izquierdo del Fraile.
 407.—D. Luis Mataix Martín.
 408.—D. Juan Azpitarte Macho.
 409.—D. José Martino Coll.
 410.—D. César Luaces Pérez.
 411.—D. Ceferino Reyes Reyes.
 412.—D. José Ortiz Jiménez.
 413.—D. Vicente Cosme Alvarez.
 414.—D. Luis Jacas Marcer.
 415.—D. Tomás Sanz Hernández San Pelayo.

416.—D. Florentino Losa Fernández.
 417.—D. Diego Carrera Portillo.
 418.—D. Luis Aldea Orubeondo.
 419.—D. Dionisio Hernández Gil.
 420.—D. José Berruete Jaime.
 421.—D. José González Vallina.
 422.—D. Juan Comellas Sala.
 423.—D. Emilio León Cabrejas.
 424.—D. Luis Viño Carrasco.
 425.—D. Francisco Carrasco Gallardo.
 426.—D. Juan Pérez Martín.
 427.—D. Raúl Giner Farre.
 428.—D. Julio Cuervo Montero.
 429.—D. Manuel Sánchez Rodríguez.
 430.—D. José Herrero Gómez.
 431.—D. Francisco Dalmáu Serra.
 432.—D. Miguel Gofi Romero.
 433.—D. José Álvarez Álvarez.
 434.—D. Eugenio Abad Martín.
 435.—D. Salyador Mir Pallardo.
 436.—D. Manuel Colas O'Shea.
 437.—D. José Gainza Alonso.
 438.—D. Joaquín García Mata.
 439.—D. Antonio Aparisi Querreda.
 440.—D. Sergi Delisau Marrero.
 441.—D. Alvaro Romero.
 442.—D. Germán Quiroga Santos.
 443.—D. Vidal Gutiérrez de Sande.
 444.—D. Pedro Domenech Orozco.
 445.—D. Carlos Criado Tabernero.
 446.—D. Marcelino López Martín.
 447.—D. Recaredo Mencías González.
 448.—D. Angel Díez Castro.
 449.—D. Manuel Riiza Hidalgo.
 450.—D. José González Gancedo.
 451.—D. Crescencio Arenas Sobrino.
 452.—D. Pedro Ferrer Piza.
 453.—D. Mariano Guerrero Lobo.
 454.—D. Fernando Segovia Martín.
 455.—D. Carmelo Mateo López.
 456.—D. Alfredo López Cediel.
 457.—D. Narciso Agustí Agustí.
 458.—D. Manuel Hernando del Cura.
 459.—D. Emilio Guinea Arisqueta.
 460.—D. Pedro Molina Vicente.
 461.—D. Felipe Tura Buxalléu.
 462.—D. Benedicto Pérez Martínez.
 463.—D. José Moneo Valles.
 464.—D. Julián Martín Gutiérrez.
 465.—D. Alberto Garriga Rodergas.
 466.—D. Ramiro González Vallecillo.
 467.—D. Juan López Quinto.
 468.—D. Alejandro Batalla Gardes.
 469.—D. Juan Martín Bourgón.
 470.—D. Juan Aciego de Mendoza Cabrera.
 471.—D. Agustín Manzano Zuazo.
 472.—D. Manuel Moriel Fernández Bolaños.
 473.—D. Antonio Molero Ortega.
 474.—D. Miguel Altadill Giner.
 475.—D. Juan Ruiz Moya.
 476.—D. José López Gómez.
 477.—D. Alberti Espi Gracia.
 478.—D. José Peláez Nieto.
 479.—D. Francisco Becerro Figueroa.
 480.—D. Manuel Hernández Herrero.

Escala de Transmisiones

- 1.—D. José Ramón Daza Pellín.
- 2.—D. Eduardo Díaz Nogueira.
- 3.—D. José Costa López.
- 4.—D. Juan Gil Blanco.

5.—D. Francisco Sánchez Hernández.
 6.—D. Federico Sen Tato.
 7.—D. José Carrasosa Almazán.
 8.—D. Manuel Pastor Muñoz.
 9.—D. Raúl Berrojo Jario.
 10.—D. Francisco Borrás Gabarro.
 11.—D. Eduardo Torroja Cavanilla.
 12.—D. José Gómez Miñana.
 13.—D. José Juan Villá.
 14.—D. Félix Marco González.
 15.—D. Jaime Sánchez Montero Fíllol.
 16.—D. Joaquín D'Opazo Álvarez.
 17.—D. Ricardo del Corte Pando.
 18.—D. José Busto Cortino.
 19.—D. Emilio Bautista Paz.
 20.—D. Fernando Iscar Berceño.
 21.—D. José Pérez Domínguez.
 22.—D. Juan Maroto Ayala.
 23.—D. Antonio Cañete López.
 24.—D. Gumersindo Pereira Sánchez.
 25.—D. Vicente Torres Fenoll.
 26.—D. José, Tejero, Tejero.
 27.—D. Antonio Rodríguez Rodríguez.
 28.—D. Víctor Riera González.
 29.—D. Alberto Jurado Soler.
 30.—D. Arturo Vento Gosgaya.
 31.—D. Vicente Miralles Mora.
 32.—D. José Moral Vila.
 33.—D. José María Maristany Sabatér.
 34.—D. Luis Rascual García.
 35.—D. José González Arregui.
 36.—D. Manuel Torres Pacios.
 37.—D. Germán Trallero Franco.
 38.—D. Julián Mingo Bellón.
 39.—D. Antonio Pérez Montesinos.
 40.—D. José Casielles Aguade.
 41.—D. Salvador Cebolla Sanz.
 42.—D. Juan Márquez Fernández.
 43.—D. David Ordóñez Escudero.
 44.—D. José María Trillo de Leiva.
 45.—D. Félix Andrés Soria.
 46.—D. Luis Iniesta Pérez.
 47.—D. Marcelino Cuesta Alonso.
 48.—D. Fernando Rubio Vernia.
 49.—D. Juan Mallafre Torrents.
 50.—D. Francisco Cambranos Mangas.
 51.—D. Eduardo Bustillo Bastera.
 52.—D. Manuel Avilés Martínez.
 53.—D. Manuel Quintanilla Montón.
 54.—D. Mario Fernández Fernández.
 55.—D. Manuel Maresca Cabré.
 56.—D. Pedro Gabarro Font.
 57.—D. Enrique Rengifo Vega.
 58.—D. José Lifero Rivero.
 59.—D. Emilio Cervera Cano.
 60.—D. Antonio Subirá Claus.
 61.—D. Roberto Guillén Andréu.
 62.—D. Faustino Ceñal Pidal.
 63.—D. Enrique Rodríguez Martínez.
 64.—D. José Ilario Font.
 65.—D. José Salinas Abarrategui.
 66.—D. Esteban Manuel Torres.
 67.—D. José Luis Loma Arranz.
 68.—D. Mariano Mas de Xaxas Rovellat.
 69.—D. Alberto Gandolfo Orsolini.
 70.—D. José Fernández Baillo Rodríguez de Liebana.

71.—D. José Bravo Serrano.
 72.—D. Juan Maragall Marfa.
 73.—D. José Presencio Ortega.
 74.—D. Fernando Berenguer León.
 75.—D. Leónides Vázquez Moya.
 76.—D. Enrique Grosche Martínez.
 77.—D. Luis López Pérez.
 78.—D. Antonio Asuar Sáez.
 79.—D. José María Torras Roselló.
 80.—D. Francisco Andani Lorente.
 81.—D. Manuel Trapiella Rodríguez.
 82.—D. José Segura Nájera.
 83.—D. Jesús Hernández Oter.
 84.—D. Felipe Jáuregui Bengoa.
 85.—D. José Ruiz Hitzky.
 86.—D. José A. Toral Casado.
 87.—D. José Gorgori Valles.
 88.—D. Fermín Inchaurreondo Lasagabaster.
 89.—D. Eugenio Vizueté Martín.
 90.—D. José Luis Bendito Fernández.
 91.—D. Antonio Trigueros Cerezo.
 92.—D. Luis Garrido Arilla.
 93.—D. Angel Lázaro Sala.
 94.—D. Javier Rodríguez Montero.
 95.—D. Rafael Plana Abadía.
 96.—D. Enrique Rodríguez Rubio.
 97.—D. Joaquín Millio Bugueiro.
 98.—D. Fernando Aliaga Bonilla.
 99.—D. José Pérez Clavero.
 100.—D. Fermín Vila Sabari.
 101.—D. Francisco Arriola Arana.
 102.—D. Rafael Gandía Casimiro.
 103.—D. Carlos de Ortueta Spiegelberg.
 104.—D. Antonio Martínez García.
 105.—D. Marcelino García Miranda.
 106.—D. Juan Guitart Agell.
 107.—D. Basilio Jiménez Díaz.
 108.—D. Severiano Apausa Chamorro.
 109.—D. Angel Rodríguez Arbesu.
 110.—D. Javier Serra Franquesa.
 111.—D. Alvaro del Villar Carrey.
 112.—D. Francisco Rubira Blázquez.
 113.—D. Andrés García Martín.
 114.—D. Sebastián Vidal Arnau.
 115.—D. José Antonio Lemos Álvarez.
 116.—D. Pedro Martín Zahonero.
 117.—D. Félix García de Frutos.
 118.—D. Emilio Rodríguez Méndez.
 119.—D. Fernando Toribio Lozano.
 120.—D. Ricardo Díez González.
 121.—D. Mariano Presencio Ortega.
 122.—D. Pedro Tabuenca Perchir.
 123.—D. Joaquín Cumella Soria.
 124.—D. José Vilas Fernández.
 125.—D. José Acha Murga.
 126.—D. Manuel Bosch Obrados.
 127.—D. Antonio Sarasola Rodríguez.
 128.—D. Pedro Sánchez Puebla.
 129.—D. Juan Sauret Peres.
 130.—D. Manuel López Jiménez.
 131.—D. José Ramírez del Pozo.
 132.—D. José Rodríguez Meana.
 133.—D. Julio Ponzán Burillo.
 134.—D. Gerardo Pardo Sánchez.
 135.—D. Eduardo Muñoz Fernández.
 136.—D. Jesús Gómez Llona.
 137.—D. Pedro Masdeu Fernández.
 138.—D. Atilano Corella Aznarez.
 139.—D. Manuel Zamora Carranza.
 140.—D. Juan Labandeira Touceda.
 141.—D. Jesús Guinea Sánchez.
 142.—D. Manuel Carrizosa Vázquez.

- 143.—D. Rafael Ferrer Arroyó.
 144.—D. Laurentino Alvarez Rodríguez.
 145.—D. Aureliano García Sanjacinto.
 146.—D. Juan José Martínez Requena.
 147.—D. Pedro Mesones Pombo.
 148.—D. Juan Jerez Mir.
 149.—D. José Riverola García.
 150.—D. Enrique Martínez Pinto.
 151.—D. Enrique Gago Puente.
 152.—D. Tomás Sanz Rivas.
 153.—D. Antonio Brosed Serreta.
 154.—D. Carlos de la Flor del Aguila.
 155.—D. José Gutiérrez López.
 156.—D. Enrique Vigas Pujol.
 157.—D. Vicente Fuerte González.
 158.—D. Jaime Sánchez-Reyes de Palacios.
 159.—D. Andrés Gómez Pitarch.
 160.—D. Andrés Miroslav Mir.
 161.—D. Joaquín Ferrando Server.
 162.—D. Manuel Santos Pérez.
 163.—D. Jesús García Cebolla.
 164.—D. José Grifoll Guasch.
 165.—D. José López Valdés.
 166.—D. Luis Muñoz Fernández.
 167.—D. Jesús Hinojar Puente.
 168.—D. José Vigo Bonada.
 169.—D. José Moreno Valbuena.
 170.—D. Salvador Balibrea López.
 171.—D. Fernando Serrano Sánchez Bierna.
 172.—D. José María Font Pomar.
 173.—D. Honorario Díaz Alvarez.
 174.—D. Zacarías Rodríguez Rodríguez.
 175.—D. Luis Anula Herrera.
 176.—D. Juan Antonio Seoane Camba.
 177.—D. Loto Marcos de León Marquerie.
 178.—D. Domingo Vila Carro.
 179.—D. José Font Vilalta.
 180.—D. José Calderón Vilches.
 181.—D. José Sagarna Salgado.
 182.—D. Santiago Lobit Martínez.
 183.—D. Pablo Pratmarso Martínez del Campo.
 184.—D. José Cayola Peiró.
 185.—D. Víctor Sierra Blanco.
 186.—D. Jaime Arroyo Soldevilla.
 187.—D. Enrique Larrui Climent.
 188.—D. Gregorio Esteban Fernández.
 189.—D. Julián Serrano Marcos.
 190.—D. Ángel García Rubio.
 191.—D. Antonio Izquierdo Mateu.
 192.—D. Elías Sánchez de la Torre.
 193.—D. José Ferrandi Guzmán.
 194.—D. José Luis Pozo Blanco.
 195.—D. Francisco Alegre Bosch.
 196.—D. José Ubarrechena Uriarte.
 197.—D. Manuel Sanchis Campos.
 198.—D. José Saez Nieto.
 199.—D. Enrique Gimeno Cumplido.
 200.—D. Miguel Serra Martín.
 201.—D. Federico Albelda Gallego.
 202.—D. Dámaso Pereira Sanz.
 203.—D. Ricardo Cintas Lera.
 204.—D. Francisco Lomas López.
 205.—D. Angel Martín Sánchez.
 206.—D. Antonio Botey Serra.
 207.—D. Félix Armada Alonso-Geta.
 208.—D. Federico Lorente Santos.
 209.—D. Juan Jiménez Elizari.
 210.—D. Enrique Pujol Bassols.
 211.—D. Francisco Rojo Andrés.
 212.—D. José Vígner Latre.
 213.—D. Jesús Seco Santos.
 214.—D. Juan Rosell Sanuy.
 215.—D. Nicolás Díez Delgado.
 216.—D. Fernando Giner Albalade.
 217.—D. José Aparicio Fuertes.
 218.—D. Juan Casanovas Vila.
 219.—D. Juan Pastor Merino.
 220.—D. Clemente Canja Rodríguez.
 221.—D. Manuel Caro Fernández.
 222.—D. Jacinto Suñe Morera.
 223.—D. Luis Armas López.
 224.—D. Enrique Longa Pérez.
 225.—D. Juan Pueyo Andreu.
 226.—D. Domingo Siguero Martín.
 227.—D. Fernando Herce Monclus.
 228.—D. José Falcón García.
 229.—D. José Abelló Mora.
 230.—D. José Cubero Alvarez.
 231.—D. Eugenio Martín Pérez.
 232.—D. Víctor Zugadi Amusatagui.
 233.—D. José Colomer Durán.
 234.—D. José María Vicente Heredia.
 235.—D. José Romero Mañes.
 236.—D. Manuel Velázquez Martínez.
 237.—D. Juan Valls Fatjó.
 238.—D. José Luis Hierro Moreno.
 239.—D. Manuel García Soriano.
 240.—D. Guillermo Gil Vázquez.
 241.—D. José Villarino Pérez.
 242.—D. Manuel Cervero Enrici.
 243.—D. Tomás Alejandro Ibarguen.
 244.—D. José Albagá Roldán.
 245.—D. Demetrio Giménez Aligue.
 246.—D. Ramón Ríos López.
 247.—D. Francisco Manzanares Godoy.
 248.—D. Carlos Ibáñez Vecino.
 249.—D. Francisco Vives Solé.
 250.—D. Luciano Cordero Suárez.
 251.—D. Lucio Rodríguez González.
 252.—D. Jesús González Serna.
 253.—D. Jaime Tinto Gotsens.
 254.—D. Félix Cantabrana Mateo.
 255.—D. Miguel Cebrián Ibáñez.
 256.—D. Jaime Rigol Gasset.
 257.—D. Joaquín Sanz Alvarez.
 258.—D. Francisco Cortés Santacreu.
 259.—D. Dionisio Gutiérrez García.
 260.—D. Jorge Martí Ruffo.
 261.—D. Tomás Bayod Jasanada.
 262.—D. José Pascual Ballester.
 263.—D. Ramón Torres Grajales.
 264.—D. Pablo de la Morena García.
 265.—D. Pedro Solas Carrera.
 266.—D. Luis de León González.
 267.—D. Vicente Herrero del Dedo.
 268.—D. Dionisio Villalba Vila.
 269.—D. Eladio Fernández Rodríguez Solis.
 270.—D. Maximiliano Vara Escudero.
 271.—D. Santiago Bernal Jiménez.
 272.—D. José Goñi Negrillos.
 273.—D. Lorenzo Santos Entrialgo.
 274.—D. Juan Delso Salvador.
 275.—D. José Isas Orfila.
 276.—D. Miguel Sánchez González.
 277.—D. Enrique Martínez Fernández.
 278.—D. Juan Carreras del Pozo.
 279.—D. José Fola Vallés.
 280.—D. Antonio Rodríguez Cordovilla.
 281.—D. Salvador González Pérez.
 282.—D. Aristides Ramos Antón.
 283.—D. José Gabriel Simón Quintana.
 284.—D. José L. Serra Cardenal.
 285.—D. Pedro de la Fuente Urbano.
 286.—D. Miguel Martín Díaz.
 287.—D. Francisco Romero Corbacho.
 288.—D. Francisco Fernández Payán de Tejada.
 289.—D. Juan Baragaño Coronas.
 290.—D. Antonio Romero Camacho.
 291.—D. Jesús García Tomás.
 292.—D. José Abella Daurella.
 293.—D. Antonio Aparicio San Agapito.
 294.—D. José Luis Díaz Portela.
 295.—D. Juan Pereda Marín.
 296.—D. José Fernández Grau.
 297.—D. Tomás Vázquez Moreno.
 298.—D. José Fernández García.
 299.—D. Laureano Anchueto Herranz.
 300.—D. Joaquín Santaularia Balaña.
 301.—D. José Ruiz Maqueda.
 302.—D. Arturo García González.
 303.—D. Luis Maldonado de Guevara Brusi.
 304.—D. Antonio Gregori Colomé.
 305.—D. José María Alvarez Piñero.
 306.—D. José Alvarez Sanz.
 307.—D. Juan Bas Carbonell.
 308.—D. Pablo Villacorta Mac.
 309.—D. José Pérez Abad.
 310.—D. Vicente Polo Díez.
 311.—D. Manuel Guillera Bayo.
 312.—D. José Ignacio Abad Junquera.
 313.—D. Rafael Tafaya Guerrero.
 314.—D. José González Fernández.
 315.—D. José Tarres Ficapal.
 316.—D. Enrique del Olmo Sánchez.
 317.—D. Pastor Ortiz de Zárate Zaldivar.
 318.—D. José Cardiel Jiménez.
 319.—D. Ernesto Casa Aruta.
 320.—D. Carlos Martínez Cava Redondo.
 321.—D. Julián Gómez Cañedo.
 322.—D. Jorge Vila Grafulla.
 323.—D. Rafael Llopis Castelló.
 324.—D. Luis García Jiménez García.
 325.—D. Maximino Riera Puerta.
 326.—D. Eduardo Fondevila Roca.
 327.—D. Claudio Bivera Torrontegui.
 328.—D. Pedro Fernández Serna.
 329.—D. Juan Martínez Gorria.
 330.—D. José Canals Bonifacia.
 331.—D. Juan Arias Esquivel.
 332.—D. José Fonseca San Domingo.
 333.—D. Crisanto Romero Carasa.
 334.—D. Antonio Llord Martín.
 335.—D. Cándido González Valentín.
 336.—D. Felipe Rodríguez López.
 337.—D. Manuel Márquez Hernández.
 338.—D. Silvestre Salvans Bicart.
 339.—D. Julio Gonzalo González.
 340.—D. Jesús Muñoz del Riego.
 341.—D. Joaquín Platero Gómez.
 342.—D. José María Boix Cénarrozabeitia.
 343.—D. Adolfo Fernández-Valmayor Alonso.
 344.—D. Laurentino Díaz Navarro.
 345.—D. José Colom Pastor.
 346.—D. Vicente Rivera Iborra.
 347.—D. Julián Jiménez Alonso.

- 348.—D. Santiago Sotes Vera.
 349.—D. Alberto Sola Trill.
 350.—D. Helios Calvo Sáez.
 351.—D. José Antonio Pardo Martínez.
 352.—D. Julián del Teso García.
 353.—D. José Balaña Crespo.
 354.—D. Carlos Almaraz Merino.
 355.—D. Enrique Ferrer Menéndez.
 356.—D. Fernando Martínez Fernández.
 357.—D. Liberto Cristia Rovira.
 358.—D. Miguel Angel Cameno García.
 359.—D. Luis López Barrenechea.
 360.—D. Fernando Rodríguez Lozano.
 361.—D. José Jiménez Blasco.
 362.—D. Ignacio Díaz de Berricano Díaz Heredia.
 363.—D. Vicente Menéndez González.
 364.—D. Diego Diestro Gil.
 365.—D. Enrique Torrella Rigol.
 366.—D. José Pablo Giner.
 367.—D. Alejandro García González.
 368.—D. Alberto Gayar Trullols.
 369.—D. Rafael Jaen Díez.
 370.—D. Antonio Pavón Cebrián.
 371.—D. Laudino Huerta Fernández.
 372.—D. José Vilaro Pérez.
 373.—D. Modesto Pérez Berna.
 374.—D. Manuel Fernández Alvarez.
 375.—D. José del Mazo Cabo.
 376.—D. José Canteras Olla.
 377.—D. Vicente Domenech Serena.
 378.—D. Francisco Balmisa Paramo.
 379.—D. Pedro Rodríguez Chico.
 380.—D. Vicente Juan Juan.
 381.—D. José Garre Benítez.
 382.—D. Juan Fernández Escríbana González.
 383.—D. Florentino González Martín.
 384.—D. Ricardo Rosich Durán.
 385.—D. José Arguinzoniz Deprit.
 386.—D. Domingo Saura Hidalgo.
 387.—D. Antonio Loinaz Arana.
 388.—D. José Macía Roig.
 389.—D. Domingo Poyatos Buendía.
 390.—D. José Javier Leibas García.
 391.—D. Carlos Velaza Fuste.
 392.—D. Juan Escrivá Ramón.
 393.—D. Julio Congosto García.
 394.—D. Juan Martínez Cutillas.
 Madrid, 29 de octubre de 1959.

BARROSO

Dirección General de Reclutamiento y Personal



INFANTERIA

Mandos

He designado para el mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31 al coronel de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo,

po, D. Manuel Adorno Pérez, a mis órdenes en el Norte de África.

Madrid, 7 de noviembre de 1959.

BARROSO

He designado para el mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33, al coronel de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, D. Joaquín Bosch de la Barrera, a mis órdenes en la 6.ª Región Militar.

Madrid, 7 de noviembre de 1959.

BARROSO

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los jefes de Infantería que a continuación se relacionan, a los que se les concede el empleo de coronel honorífico, como comprendidos en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291), por llevar más de doce años de efectivos servicios entre los empleos de comandante y teniente coronel, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Teniente coronel de Infantería (Escala activa), Segundo Grupo, D. Miguel Rubiales Pedraja, de a mis órdenes en la 6.ª Región Militar, plaza de Santander, el día 3 de noviembre de 1959.

Otro, D. Emilio Durán Delgado, del Servicio de Economatías Militares, el día 4 de noviembre de 1959.

Madrid, 7 de noviembre de 1959.

BARROSO

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 1 de noviembre de 1959, el comandante de Infantería (Escala complementaria) D. Francisco Rubio Martín, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 7 de noviembre de 1959.

BARROSO

Ascensos

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 19, en relación con el ar-

tículo 2.º y 3.ª disposición transitoria de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), y con arreglo a lo prevenido en el artículo 3.º del Decreto de 4 de junio de 1939 («Boletín Oficial del Estado» núm. 156), se asciende al empleo de comandante de Infantería, sin ocupar número en su Escala, con la antigüedad de 17 de febrero de 1949, al capitán de dicha Arma, mutilado en acto de servicio, don Joaquín Otero de la Gándara, quedando en la situación que como perteneciente al Benemérito Cuerpo de Mutilados le corresponda.

Madrid, 7 de noviembre de 1959.

BARROSO

Por aplicación de lo dispuesto en los artículos 19 y 20 y 3.ª disposición transitoria de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), y con arreglo a lo prevenido en el artículo 3.º del Decreto de 4 de junio de 1939 («B. O. del Estado» núm. 156), se ascienden al empleo de comandante de Infantería, sin ocupar número en su Escala, con la antigüedad que a cada uno se indica, a los capitanes de dicha Arma, caballeros mutilados de guerra por la Patria que a continuación se relacionan; quedando en la situación que como pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados les corresponda.

Capitán de Infantería, caballero mutilado de guerra por la Patria, don Babil Areyzaga Areyzaga, con antigüedad de 25 noviembre de 1948.

Otro, D. Aquilino Fernández Rodicio, con antigüedad de 25 de noviembre de 1948.

Otro, D. Carlos Sánchez Arjoná-Galán, con antigüedad de 12 de diciembre de 1948.

Otro, D. Serafín Gómez Mateos, con antigüedad de 25 de enero de 1949.

Otro, D. Blas Tortajada Villalba, con antigüedad de 10 febrero de 1949.

Otro, D. Juan García Díaz, con antigüedad de 7 de marzo de 1949.

Otro, D. Manuel Lechuga Paños, con antigüedad de 9 marzo de 1949.

Otro, D. Martín Fuste Salvatella, con antigüedad de 17 marzo de 1949.

Otro, D. Miguel Alba Bejarano, con antigüedad de 9 de junio de 1949.

Madrid, 7 de noviembre de 1959.

BARROSO

Por aplicación de lo dispuesto en los artículos 19 y 20 y 3.ª disposición transitoria de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296) y con arreglo a lo prevenido en el artículo 3.º del Decreto de 4 de junio de 1939 («Boletín Oficial del Estado» número 156), se ascienden al empleo de comandante de Infantería, sin ocu-

par número en su Escala, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los capitanes de dicha Armía, caballeros mutilados de guerra por la Patria que a continuación se relacionan, colocándose entre los comandantes de Infantería por el orden que se cita y quedando en la situación que como pertenecientes al Bannemérito Cuerpo de Mutilados les corresponda.

Capitán de Infantería Caballero Mutilado de Guerra por la Patria don Eugenio Pardo y Pardo-Reguera, con antigüedad de 29 de junio de 1949, colocándose a continuación del comandante D. Luis Torres Rojas.

Otro, D. Pedro Mirasol Godoy, con antigüedad de 25 de septiembre de 1949, colocándose a continuación del comandante D. Angel Martínez Arranz.

Otro, D. José Vázquez Romero, con antigüedad de 27 de septiembre de 1949, colocándose a continuación del comandante D. Manuel Andrés Gómez.

Otro, D. Humberto Cuiñas Aymenrich, con antigüedad de 26 de noviembre de 1949, colocándose a continuación del comandante D. Francisco Campillonch Miteau.

Otro, D. Juan Caballero Lama, con antigüedad de 3 de marzo de 1950, colocándose a continuación del comandante D. José Caffarena Aceña.

Otro, D. Alberto Alcalá-Galiano Chávami, con antigüedad de 3 de marzo de 1950, colocándose a continuación del comandante D. Ricardo Casero Salas.

Otro, D. Gerardo Pastor Olmedo, con antigüedad de 3 de marzo de 1951, colocándose a continuación del comandante D. José Barranco Lama.

Otro, D. Joaquín Vera Elías, con antigüedad de 5 de junio de 1951, colocándose a continuación del comandante D. Juan Coll de San Simón.

Otro, D. Vicente de Lapeña Peña, con antigüedad de 7 de septiembre de 1951, colocándose a continuación del comandante D. Alfredo Avila Barreira.

Otro, D. Félix Sánchez López, con antigüedad de 6 de noviembre de 1951, colocándose a continuación del comandante D. Mariano Parellada Bellos.

Otro, D. Verísimo María Franco, con antigüedad de 5 de diciembre de 1951, colocándose a continuación del comandante D. Alfonso Medina Vázquez.

Otro, D. Marcelino Cirujano Robledo, con antigüedad de 5 de diciembre de 1951, colocándose a continuación del comandante D. Antonio Navarro García.

Otro, D. Justiniano Rodríguez Fernández, con antigüedad de 8 de febrero de 1952, colocándose a continuación del comandante D. José Barcia Rioja.

Otro, D. Luis Álvarez de Espejo Esteban, con antigüedad de 29 de febrero de 1952, colocándose a continuación del comandante D. Jacinto Ferrero Collado.

Otro, D. Antonio Ramírez de Esparza García, con antigüedad de 14 de marzo de 1952, colocándose a continuación del comandante D. José Troncoso-Palleiro.

Otro, D. Gumersindo Campos Rey, con antigüedad de 14 de marzo de 1952, colocándose a continuación del comandante D. Antonio Ramírez de Esparza García.

Otro, D. Enrique Ramos Fernández, con antigüedad de 5 de abril de 1952, colocándose a continuación del comandante D. Fermín Sigüenza Jiménez.

Otro, D. Emiliano Morales Rodríguez, con antigüedad de 5 de abril de 1952, colocándose a continuación del comandante D. José Torroba Llorente.

Otro, D. Eduardo Pérez Guerri, con antigüedad de 5 de abril de 1952, colocándose a continuación del comandante D. Eusebio Rodríguez Patón.

Otro, D. José López Mayoral, con antigüedad de 5 de abril de 1952, colocándose a continuación del comandante D. Jesús Palacios Jiménez.

Otro, D. Antonio Huertas García-Molero, con antigüedad de 5 de abril de 1952, colocándose a continuación del comandante D. Ildefonso López Arteché.

Otro, D. Celestino Bayo Díaz, con antigüedad de 5 de abril de 1952, colocándose a continuación del comandante D. Antonio Huertas García-Molero.

Otro, D. José del Valle Vázquez, con antigüedad de 5 de abril de 1952, colocándose a continuación del comandante D. Cervantes Villamarín Iglesias.

Otro, D. Angel Marín Sánchez, con antigüedad de 10 de abril de 1952, colocándose a continuación del comandante D. José Boleón Pagola.

Otro, D. José María Soto Morón, con antigüedad de 10 de abril de 1952, colocándose a continuación del comandante D. Angel Marín Sánchez.

Otro, D. Florencio de Miguel Benítez, con antigüedad de 15 de abril de 1952, colocándose a continuación del comandante D. Fernando Delgado Rioja.

Otro, D. Juan Jaén Botella, con antigüedad de 25 de abril de 1952, colocándose a continuación del comandante D. Justo Rodríguez Santos.

Otro, D. Simón Rodas Serrano, con antigüedad de 25 de abril de 1952, colocándose a continuación del comandante D. Miguel Pérez Jiménez.

Otro, D. Jorge Pérez-Chacón Rodríguez, con antigüedad de 25 de abril de 1952, colocándose a continuación del comandante D. Manuel Fernández-Bobadilla y Mantilla.

Otro, D. Gorgonio Tovar Pardo, con antigüedad de 21 de mayo de 1952, colocándose a continuación del comandante D. Javier Manso Pedrosá.

Otro, D. Antonio Culla López, con antigüedad de 6 de junio de 1953, colocándose a continuación del comandante D. José Luis San Juan López de Tejada.

Otro, D. José María González Hernández, con antigüedad de 23 de octubre de 1953, colocándose a continuación del comandante D. José María González Pérez.

Otro, D. Felipe Llano Díaz-Espada, con antigüedad de 19 de diciembre de 1953, colocándose a continuación del comandante D. José Luis Álvarez Lomas.

Otro, D. José Trallero Martín, con antigüedad de 18 de febrero de 1954, colocándose a continuación del comandante D. Vicente Gómez López.

Otro, D. Gerardo González González, con antigüedad de 23 de febrero de 1954, colocándose a continuación del comandante D. Jesús Murillo Goñi.

Otro, D. Antonio Failde y Ruiz de Arbulu, con antigüedad de 25 de mayo de 1954, colocándose a continuación del comandante D. José Bellido Serrano.

Otro, D. José Burrial Lasauca, con antigüedad de 22 de julio de 1954, colocándose a continuación del comandante D. Francisco de Añenza Peñalver.

Otro, D. José Martín Barrios, con antigüedad de 10 de agosto de 1954, colocándose a continuación del comandante D. Gerásimo González Martín.

Otro, D. Pedro García Acebedo, con antigüedad de 23 de agosto de 1954, colocándose a continuación del comandante D. Ricardo Oltra Calderón.

Otro, D. Manuel Sánchez Álvarez, con antigüedad de 9 de diciembre de 1954, colocándose a continuación del comandante D. Eliseo Gastesi Lecomberri.

Otro, D. Juan Mena Labadía, con antigüedad de 9 de enero de 1955, colocándose a continuación del comandante D. Amador Cano Fernández.

Otro, D. Florentino Ayuga-Sánchez-Gabriel, con antigüedad de 12 de marzo de 1955, colocándose a continuación del comandante D. Ramón del Alamo Cristóbal.

Otro, D. Juan Rico Rico, con antigüedad de 12 de marzo de 1955, colocándose a continuación del comandante D. Antonio Díaz Armengol.

Otro, D. Luis Blanco Osuna, con antigüedad de 3 de septiembre de 1955, colocándose a continuación del comandante D. Justo Fontecha Tubillejas.

Otro, D. Benjamín Ortega Núñez, con antigüedad de 2 de enero de 1956, colocándose a continuación del comandante D. Lorenzo Felices Obón.

Otro, D. Daniel García Cao Cordido, con antigüedad de 27 de febrero de 1956, colocándose a continuación del comandante D. José Lorente Arteaga.

Otro, D. José Tapia Bretones, con antigüedad de 7 de marzo de 1956, colocándose a continuación del comandante D. Manuel del Castillo La-carra.

Otro, D. Ladislao Pérez Manjón, con antigüedad de 26 de junio de 1956, colocándose a continuación del comandante D. José Torres López.

Otro, D. Francisco López Mora, con antigüedad de 11 de julio de 1956, colocándose a continuación del comandante D. Luis García Marrodán.

Otro, D. Francisco Moliné Badía, con antigüedad de 14 de septiembre de 1956, colocándose a continuación del comandante D. Florentino Camañó Méndez.

Otro, D. Eusebio Falcó Dolado, con antigüedad de 3 de noviembre de 1956, colocándose a continuación del comandante D. José Luis Lafuente Sanz.

Otro, D. Antonio Macías Lizaso, con antigüedad de 13 de diciembre de 1956, colocándose a continuación del comandante D. Francisco Inigo Cruz.

Otro, D. Juan Buceta Mourino, con antigüedad de 23 de enero de 1957, colocándose a continuación del comandante D. Juan Cerquella Pascual.

Otro, D. Luis Enrique Flórez, con antigüedad de 26 de enero de 1957, colocándose a continuación del comandante D. Rafael García-Valenzuela Molina.

Otro, D. Rafael García López, con antigüedad de 26 de enero de 1957, colocándose a continuación del comandante D. Luis Enrique Flórez.

Otro, D. Ricardo Fernández de Córdoba Priego, con antigüedad de 2 de febrero de 1957, colocándose a continuación del comandante D. Cipriano Pérez Trincado.

Otro, D. José Medina Fonolla, con antigüedad de 11 de abril de 1957, colocándose a continuación del comandante D. Emilio Izar de la Fuente.

Otro, D. Ramón Ferrán de No, con antigüedad de 14 de mayo de 1957, colocándose a continuación del comandante D. Leopoldo Estévez Miguel del Corral.

Otro, D. Alejandro Lansac Samper, con antigüedad de 6 de octubre de 1957, colocándose a continuación del comandante D. Crisanto Antón Martínez.

Otro, D. Jaime Alonso Rodríguez, con antigüedad de 6 de octubre de 1957, colocándose a continuación del comandante D. Benito Calzada Marzal.

Otro, D. José Lorente Ruiz, con antigüedad de 6 de octubre de 1957,

colocándose a continuación del comandante D. Salvador Matarrán Sanz.

Otro, D. Urbano Jiménez Gutiérrez, con antigüedad de 6 de octubre de 1957, colocándose a continuación del comandante D. Carlos Martínez Calvo.

Otro, D. Juan Casado Alborno, con antigüedad de 6 de octubre de 1957, colocándose a continuación del comandante D. José Sánchez Sánchez.

Otro, D. José Rodríguez Raposo, con antigüedad de 6 de octubre de 1957, colocándose a continuación del comandante D. José Palomeque Lozano.

Otro, D. Francisco Ovejero Pérez, con antigüedad de 6 de octubre de 1957, colocándose a continuación del comandante D. Miguel Campins Roda.

Otro, D. Antonio Franquet Alemany, con antigüedad de 6 de octubre de 1957, colocándose a continuación del comandante D. José Lardiez Bosque.

Otro, D. Eduardo García Rodríguez, con antigüedad de 6 de octubre de 1957, colocándose a continuación del comandante D. Vicente Arribas Merino.

Otro, D. Lorenzo Montesinos Rodríguez, con antigüedad de 6 de octubre de 1957, colocándose a continuación del comandante D. Luis González Gayarre.

Otro, D. Miguel Bueso Gracia, con antigüedad de 15 de octubre de 1957, colocándose a continuación del comandante D. José Martínez Monasterio.

Otro, D. Silverio Pérez Diago, con antigüedad de 15 de octubre de 1957, colocándose a continuación del comandante D. Amador Fernández Martínez.

Otro, D. Antonio Domínguez Rodríguez, con antigüedad de 15 de octubre de 1957, colocándose a continuación del comandante D. Fernando Uribe Ormaeche.

Otro, D. José Monto Ferri, con antigüedad de 9 de enero de 1958, colocándose a continuación del comandante D. José Más Salgado.

Otro, D. Rafael Cabezas Jiménez, con antigüedad de 4 de julio de 1958, colocándose a continuación del comandante D. Urbano Manteca Herrero.

Otro, D. Luis Redondo Linares, con antigüedad de 4 de julio de 1958, colocándose a continuación del comandante D. Rafael Cabezas Jiménez.

Otro, D. Francisco de las Heras Pelayo, con antigüedad de 28 de octubre de 1958, colocándose a continuación del comandante D. Emilio Núñez Méndiz.

Otro, D. Ramón Solsona González, con antigüedad de 8 de noviembre de 1958, colocándose a continuación

del comandante D. Justo Verganza Leiva.

Otro, D. Agustín Guío Valencia, con antigüedad de 14 de marzo de 1959, colocándose a continuación del comandante D. Luis Cebrián Amar de la Torre.

Otro, D. Eladio García Lana, con antigüedad de 20 de marzo de 1959, colocándose a continuación del comandante D. Manuel Bethencourt Morales.

Otro, D. Luis Braña Merino, con antigüedad de 2 de abril de 1959, colocándose a continuación del comandante D. Juan Mejías Romero.

Otro, D. Vicente Otero Gutiérrez, con antigüedad de 26 de mayo de 1959, colocándose a continuación del comandante D. Adolfo Tophan Díaz.

Otro, D. Enrique León Díaz, con antigüedad de 7 de octubre de 1959, colocándose a continuación del comandante D. Miguel Cervantes Senosiain.

Madrid, 7 de noviembre de 1959.

BARROSO

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 10 de septiembre de 1959 (D. O. número 206), pasa destinado con carácter voluntario a la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería (Unidad de Instrucción) el capitán de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, don Gumersindo Aguado Llorente, del Regimiento de Carros de Combate Alcázar de Toledo núm. 61.

Madrid, 7 de noviembre de 1959.

BARROSO

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 25 de agosto de 1959 (D. O. núm. 193), existente en el Cuadro de Profesorado y Mando de la Instrucción Premilitar Superior de la 4.ª Zona (Distrito de Salamanca), se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería (Escala activa), Primer Grupo, D. Gaspar Manzanaera Toribio, del Batallón C. C. C. núm. LVI.

Madrid, 7 de noviembre de 1959.

BARROSO

Para cubrir vacante de libre elección de las anunciadas por Orden de 29 de septiembre de 1959 (D. O. número 271), pasa destinado, con carácter voluntario, al Batallón de Cabrerizas el teniente de Infantería, Escala activa, Primer Grupo, D. Ma-

tías Báez Pérez, de la Escuela Central de Educación Física.

Madrid, 7 de noviembre de 1959.

BARROSO

Quinquenios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 25 de febrero de 1947 (DIARIO OFICIAL núm. 56), se conceden los quinquenios acumulables que se indican al capitán auxiliar de Infantería D. Máximo Barrero Capote, de la Agrupación de Infantería Alava número 22.

1.000 pesetas por llevar cinco años de servicio desde su ascenso a sargento, a partir de 1 de julio de 1949.

Madrid, 7 de noviembre de 1959.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería relacionados a continuación:

Teniente de Infantería (E. A.) don José Castells Gutiérrez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería de Melilla núm. 2, con doña María de la Victoria Ortells Conejo.

Otro, D. Julio Rama Raggio, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería de Melilla número 2, con doña Julia Alvarez Ibarrola.

Madrid, 7 de noviembre de 1959.

BARROSO

Cambio de Escala

Por haber sido concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles por Orden de la Presidencia del Gobierno de 29 de octubre de 1959 («B. O. del Estado» número 262), al teniente de la Escala auxiliar de Infantería D. Miguel Almenara Molina, con destino en la Agrupación de Infantería Soria número 9, causa baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, quedando en la situación de colocado que determina el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), con residencia en Puebla de los Infantes (Sevilla).

Madrid, 7 de noviembre de 1959.

BARROSO

Concedido el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles por Orden de 29 de octubre último (D. O. núm. 249), con la situación de «colocado» que especifica el apartado a) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952, a los suboficiales del Arma de Infantería que se relacionan, causan baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, con residencia en las localidades que se indican:

Brigada D. Victoriano Agundez Mansilla, del Batallón de este Ministerio, en Madrid.

Sargento D. José Rodríguez Lebrón, del Grupo de Regulares Alhucemas número 5, en Melilla.

Madrid, 7 de noviembre de 1959.

BARROSO

Servicios civiles

Bajas

La Autoridad militar correspondiente comunica que el día 2 de septiembre de 1959 falleció en Barcelona el comandante de Infantería (E. A.) don Anastasio Calzada Hernández, que se hallaba en situación de «En Servicios Civiles», con residencia en la indicada plaza.

Madrid, 7 de noviembre de 1959.

BARROSO

Situación de reserva

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 6 de noviembre de 1959, el comandante de Infantería, teniente coronel honorífico, en situación de reserva, D. Leonardo Morales Romero, con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Zafra (Badajoz), debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 7 de noviembre de 1959.

BARROSO

Escala de complemento

Ascensos

Por aplicación del artículo único de la Orden de 29 de mayo de 1953 (DIARIO OFICIAL núm. 123) y por reunir las condiciones que determina el artículo 17 de la Ley de 15 de julio de

1952 (D. O. núm. 162), se asciende al empleo de capitán de complemento de Infantería, con antigüedad de 22 de agosto de 1959, al teniente de dicha Escala y Arma, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, D. Marcos Sánchez Sendín, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en Quintanar de la Sierra (Burgos).

Madrid, 7 de noviembre de 1959.

BARROSO

Disponibles

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 21 de mayo de 1954 (DIARIO OFICIAL núm. 115), causa baja, a petición propia, y pasa a la situación de disponible ajena al servicio activo el teniente de complemento de Infantería D. Juan Elías Gutiérrez, de la Agrupación de Infantería Covadonga núm. 5.

Madrid, 7 de noviembre de 1959.

BARROSO

Bajas

Según comunica la Autoridad militar correspondiente, el día 26 de octubre último falleció en Bilbao el sargento de complemento de Infantería D. Eugenio Martínez Mendoza, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Madrid, 7 de noviembre de 1959.

BARROSO



La Legión

Destinos

A propuesta del Teniente General Inspector de La Legión y por conveniencias del servicio, pasa destinado al Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión, el teniente legionario D. Manuel Seara Calviño, de la Plana Mayor de la Subinspección de La Legión.

Madrid, 7 de noviembre de 1959.

BARROSO

Escala de complemento - Bajas

La Autoridad militar correspondiente comunica que el día 23 de octubre de 1959 falleció en Valencia el alférez de complemento de La Legión,

perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles don José Manuel Iglesias, que se encontraba en la situación de colocado en Picasent (Valencia).

Madrid, 7 de noviembre de 1959.

BARROSO



CABALLERÍA

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. número 286), se declara aptos para el ascenso y se asciende a los empleos que se citan, con antigüedad de 8 de noviembre de 1959, al jefe y oficiales de Caballería de la Escala activa que a continuación se expresa, los que quedan en la situación que a cada uno se señala.

A teniente coronel

Comandante de Caballería (Escala activa) D. Arsenio Gallego Sánchez, del Regimiento de Caballería Cazadores Numancia núm. 9, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar (Barcelona).

A comandante

Capitán de Caballería (E. A.) don José Ruiz de Sotomayor, de la Academia Auxiliar Militar, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Madrid), continuando en dicho Centro hasta fin del presente curso (15 de julio de 1960).

A capitán

Teniente de Caballería (E. A.) don Fernando de Santa Pau Corzán, de las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico, a mis órdenes en la 5.ª Región Militar (Zaragoza), a petición propia.

Madrid, 9 de noviembre de 1959.

BARROSO

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. número 286), se declara aptos para el ascenso y se asciende a los empleos que se citan, con antigüedad de 9 de noviembre de 1959, al jefe y oficial de Caballería de la Escala activa que a continuación se expresa, los que quedan en la situación que a cada uno se señala.

A teniente coronel

Comandante de Caballería (Escala activa) D. Macario Cuéllar Pérez, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar y agregado al Depósito Central de Remonta, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Madrid).

A comandante

Capitán de Caballería (E. A.) don Lamberto López Marvá, a mis órdenes en la 3.ª Región Militar, Torrebaja (Valencia), continuando en igual situación.

Madrid, 10 de noviembre de 1959.

BARROSO

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina el artículo segundo de la Ley de 14 de octubre de 1942 (D. O. núm. 241) y demás Ordenes complementarias, se declara aptos para el ascenso y se asciende al empleo de teniente coronel de Caballería de la Escala complementaria, con la antigüedad que a cada uno se señala, a los jefes de dicha Arma y Escala que a continuación se relaciona, los que quedan en la situación que a cada uno se señala.

Con antigüedad de 8 de noviembre de 1959

Comandante de Caballería (Escala complementaria) D. Bernardo Blanco Prieto, de la Secretaría de Justicia de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar, disponible en la citada Región (Valladolid).

Otro, D. Francisco de la Vega Mora, de la Yeguada Militar (Centro de Enseñanza y Selección de Reproductores), disponible en la 2.ª Región Militar, Jerez de la Frontera (Cádiz).

Con antigüedad de 9 de noviembre de 1959

Comandante de Caballería (Escala complementaria) D. Jerónimo López García, de la Secretaría de Justicia del Ejército de España en el Norte de África, disponible en Ceuta.

Otro, D. Miguel Molero Agudo, de la Academia de Caballería, disponible en la 7.ª Región Militar (Valladolid).

Otro, D. Manuel Alonso del Alamo, disponible en la 1.ª Región (Madrid), continuando en igual situación.

Otro, D. Bernardino Domínguez Díaz-Masa, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio, disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Madrid, 10 de noviembre de 1959.

BARROSO



ARTILLERÍA

Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se señalan, pasan a la situación de retirado los jefes y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Comandante de Artillería (Escala complementaria) D. Zacarías Tena Muñoz, del Patronato de Huérfanos de Suboficiales y Asimilados, cumplió la edad reglamentaria el día 5 del corriente mes.

Capitán auxiliar de Artillería don José Sánchez Hernández, del Regimiento de Artillería núm. 20, cumplió la edad reglamentaria el día 29 de octubre pasado.

Madrid, 9 de noviembre de 1959.

BARROSO

Vacantes de destino

De libre elección, en segunda convocatoria. Escala activa. Primer Grupo.

En la Escuela Militar de Montaña, para profesor del Primer Grupo, una de capitán de Artillería.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de instancias: Quince días.

Madrid, 9 de noviembre de 1959.

BARROSO

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), y Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de octubre último («B. O. del Estado» núm. 255), se destina, con carácter voluntario, como administrador de segunda de la Guardia Territorial de las Provincias de Guinea, al teniente de Artillería (Escala activa), Primer Grupo, D. Ángel Travesí Ramiro, del Regimiento de Artillería núm. 11, y en comisión a las órdenes del Gobierno General de la Provincia de Guinea, el cual

cesa en el mismo y pasa a la situación prevenida en el primer grupo del artículo 7.º del Decreto de 12 de marzo de 1959 (D. O. núm. 67).

Madrid, 9 de noviembre de 1959.

BARROSO



CUERPO JURIDICO MILITAR

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 15 de septiembre último (D. O. núm. 209), pasan destinados a las Dependencias que se indican los oficiales de la Escala activa del Cuerpo Jurídico Militar que a continuación se relacionan.

VOLUNTARIOS

A la Auditoría de Guerra de la 1.ª Región Militar.

Capitán auditor D. Francisco Aguado Aguado, de la Secretaría de Justicia de la 6.ª Región Militar.

A la Fiscalía Jurídico Militar de la 1.ª Región

Capitán auditor D. Vicente Romero González-Calatayud, de la Auditoría de Guerra de la 7.ª Región Militar.

A la Auditoría de Guerra de la 5.ª Región Militar

Capitán auditor D. Antonio Pastor Aldruejo, a mis órdenes en la citada 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza).

FORZOSOS

A la Auditoría de Guerra de la 6.ª Región Militar

Capitán auditor D. Jorge de Argüelles Mendoza, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

A la Fiscalía Jurídico Militar de la 6.ª Región

Capitán auditor D. Angel Aguiar de Luque, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 9 de noviembre de 1959.

BARROSO



VARIAS ARMAS

Concursos

Una vacante de comandante de cualquier Arma (E. C.), plantilla fija, existente en el Patronato de Huérfanos de Oficiales.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen. Plazo de admisión de solicitudes: Quince días.

Madrid, 7 de noviembre de 1959.

BARROSO

Vacantes de destino

De provisión normal.

Una de comandante de cualquier Arma (E. C.), plantilla eventual, existente en el Gobierno Militar de Cáceres.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de solicitudes: Quince días.

Madrid, 7 de noviembre de 1959.

BARROSO

Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1938 (D. O. núm. 2, de 1959), se concede la Cruz a la Constanza en el Servicio, de la clase que se cita, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica, al personal del Cuerpo de Suboficiales y Asimilados y del C. A. S. E. que a continuación se relaciona:

Cruz sin pensión

Sargento músico D. Arturo Basadre Lázare, del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29. Antigüedad de 7 de julio de 1946.

Cruz sin pensión y pensionada con 1200 pesetas anuales, a partir de 1 de enero de 1959

Brigada de Infantería D. Manuel Pinilla Osorio, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2. Antigüedad de 7 de junio de 1957.

Otro, D. Sebastián Ramos Martín, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5. Antigüedad de 2 de febrero de 1955.

Otro, D. Víctor Rodríguez Luis, del mismo. Antigüedad de 25 de junio de 1956.

Otro, D. Pedro Ortega Zambrano, del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2. Antigüedad de 28 de noviembre de 1957.

Otro, D. Manuel Parrón Calderón, del mismo. Antigüedad de 10 de octubre de 1957.

Otro, D. Juan Gómez Morales, del Regimiento Cazadores de Montaña número 9. Antigüedad de 12 de diciembre de 1958.

Otro, D. Ignacio Zubiaur Corcuera, del Regimiento Cazadores de Montaña núm. 12. Antigüedad de 6 de abril de 1957.

Otro, D. Felipe Calero Delgado, de la Agrupación de Infantería Granada número 34. Antigüedad de 27 de abril de 1957.

Otro, D. José Pérez Domínguez, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54. Antigüedad de 27 de febrero de 1958.

Otro, D. Guillermo Sánchez Morales, del mismo. Antigüedad de 6 de enero de 1956.

Otro, D. Joaquín Márquez Holgado, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12. Antigüedad de 17 de febrero de 1954.

Otro, D. Salvador Cabeza Camisón, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 45. Antigüedad de 5 de mayo de 1957.

Otro, hoy de complemento, D. Esteban Martínez Ortega, del Gobierno Militar de Logroño. Antigüedad de 12 de octubre de 1955.

Brigada de Caballería D. Pedro Berrocal Dorado, del Grupo de Dragones del Alfambra de la División Acorazada. Antigüedad de 11 de abril de 1955.

Otro, D. Sabino Antia y Alvarez de Arcaya, del Regimiento de Caballería Dragones de Castillejos núm. 10. Antigüedad de 29 de abril de 1958.

Otro, D. Tomás Torres García, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43. Antigüedad de 28 de noviembre de 1958.

Otro, hoy teniente auxiliar, D. Miguel Jover Candel, de la Agrupación Blindada Villaviciosa núm. 14. Antigüedad de 12 de abril de 1956.

Brigada de Artillería D. Luis Abadía Mavilla, del Parque de Artillería de Zaragoza. Antigüedad de 20 de abril de 1958.

Otro, D. José Talavera de la Iglesia, del mismo. Antigüedad de 17 de octubre de 1958.

Otro, D. Pedro Ortega Vázquez, del Parque y Maestría de Artillería de Melilla. Antigüedad de 25 de noviembre de 1955.

Otro, D. Daniel Cristóbal Chamorro, del Regimiento de Automóviles de la Reserva General. Antigüedad de 20 de octubre de 1958.

Otro, D. Ramón Juárez Jiménez, del

Regimiento de Artillería núm. 6. Antigüedad de 18 de febrero de 1958.

Otro, D. Julio Manzano Pera, del Regimiento de Artillería núm. 114. Antigüedad de 25 de octubre de 1956.

Otro, D. Francisco Sánchez Conejo, del mismo. Antigüedad de 25 de marzo de 1956.

Otro, D. José Almagro Moreno, del Regimiento de Artillería núm. 16. Antigüedad de 27 de diciembre de 1957.

Otro, D. José Carmona Ruiz, del mismo. Antigüedad de 19 de julio de 1957.

Otro, D. Ramón Navia López, del Regimiento de Artillería núm. 19. Antigüedad de 6 de abril de 1958.

Otro, D. Antonio Armeño Armeño, del mismo. Antigüedad de 6 de octubre de 1956.

Otro, D. Neftali Martínez Remírez, del mismo. Antigüedad de 18 de junio de 1958.

Otro, D. Eleuterio Carballal Mallo, del Regimiento de Artillería núm. 48. Antigüedad de 3 de junio de 1957.

Otro, D. Artemio Vázquez Fernández, del Regimiento de Artillería número 50. Antigüedad de 10 de junio de 1958.

Otro, D. Manuel García-Gil Zabaleta, del mismo. Antigüedad de 23 de marzo de 1958.

Otro, D. Bernardino Fernández Paz, del mismo. Antigüedad de 18 de febrero de 1958.

Otro, D. José Pinto Ramírez, del mismo. Antigüedad de 16 de febrero de 1958.

Otro, D. Justo Cuadrado de Vega, del Regimiento de Artillería número 51. Antigüedad de 22 de abril de 1958.

Otro, D. Antonio Ene Marco, del Regimiento de Artillería núm. 72. Antigüedad de 9 de marzo de 1957.

Otro, D. Eladio Díaz Jiménez, del mismo. Antigüedad de 22 de febrero de 1958.

Otro, D. Pedro Carrizo Matilla, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 73. Antigüedad de 30 de marzo de 1958.

Otro, D. Hipólito Aberasturi Zubia, del mismo. Antigüedad de 4 de febrero de 1958.

Otro, D. Vicente Matute Marca, del Regimiento de Artillería núm. 74. Antigüedad de 30 de mayo de 1958.

Otro, D. Mario Amor Serradilla, del Regimiento de Artillería núm. 91. Antigüedad de 2 de mayo de 1958.

Otro, D. Andrés Bibiloni Alemany, del Regimiento de Artillería núm. 91. Antigüedad de 1 de junio de 1958.

Otro, hoy teniente auxiliar, D. José Morillas Romero, del Regimiento de Artillería núm. 114. Antigüedad de 17 de octubre de 1957.

Otro, D. Eduardo Ayala Gómez, del Regimiento de Artillería núm. 42. Antigüedad de 5 de julio de 1955.

Otro, D. Evaristo Almendros Almendros, del Regimiento de Artillería nú-

mero 51. Antigüedad de 26 de mayo de 1957.

Brigada de Ingenieros D. Vicente Martín Álvarez, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 1. Antigüedad de 28 de mayo de 1956.

Otro, D. Teudis Plaza Ramos, del mismo. Antigüedad de 19 de febrero de 1956.

Otro, D. Sotero Álvarez Fernández, del Regimiento de Pontoneros. Antigüedad de 7 de enero de 1957.

Otro, D. José Castro Docampo, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VIII. Antigüedad de 9 de mayo de 1957.

Otro, hoy teniente auxiliar, D. Manuel Cendón Boulosa, del Batallón de Zapadores núm. 2. Antigüedad de 23 de julio de 1958.

Brigada de Intendencia D. Juan Cañellas Serra, del Grupo de Tropas de Intendencia de Baleares. Antigüedad de 17 de febrero de 1957.

Otro, D. Bartolomé Moll Sala, del mismo. Antigüedad de 15 de octubre de 1956.

Brigada de Sanidad Militar D. Justo del Río Alonso, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 1. Antigüedad de 9 de marzo de 1956.

Se rectifica la Orden de 17 de septiembre de 1959 (D. O. núm. 213), en la parte correspondiente al practicante de segunda de Sanidad Militar, hoy practicante de primera, D. Antonio Sambrano López, de la Jefatura de Farmacia de la 2.ª Región Militar, por la que se le concedía la Cruz sin pensión, en el sentido de que deberá ser practicante de segunda de Farmacia Militar, hoy practicante de primera, y su primer apellido Zambrano.

Brigada de Veterinaria Militar don Santiago Vega Miranda, de la séptima Unidad de Tropas de Veterinaria Militar. Antigüedad de 25 de abril de 1957.

Ayudante de Oficinas Militares don Alfonso García Charles, del Parque de Artillería de Zaragoza. Antigüedad de 14 de junio de 1957.

Brigada especialista D. Angel de los Bueis Caballero, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 6. Antigüedad de 1 de marzo de 1958.

Otro, operador de radio, D. Luis Sanjuán Mantilla, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones. Antigüedad de 18 de agosto de 1957.

Otro, mecánico ajustador de armas, don Manuel Cortés Montes, del Regimiento de Artillería núm. 6. Antigüedad de 26 de marzo de 1957.

Sargento de Infantería D. Manuel Casado Callado, del Regimiento de Infantería Lepanto núm. 2. Antigüedad de 4 de mayo de 1958.

Otro, D. Antonio Quijano González, de la Agrupación de Infantería Soria número 9. Antigüedad de 19 de abril de 1958.

Otro, D. Daniel Gil Flores, de la Agrupación de Infantería Ordenes Militares núm. 37. Antigüedad de 8 de abril de 1958.

Otro, D. Vicente Rial Soñora, del Regimiento de Infantería Murcia número 42. Antigüedad de 11 de septiembre de 1958.

Otro, hoy de complemento, D. Herminegildo Marcelo Pastor, del Gobierno Militar de Cáceres. Antigüedad de 19 de enero de 1958.

Sargento de Artillería D. Antonio Esquina Mateo, del Parque de Artillería de Zaragoza. Antigüedad de 14 de agosto de 1958.

Otro, D. Ramón Pérez Mezquita, del Regimiento de Artillería núm. 19. Antigüedad de 28 de febrero de 1958.

Otro, D. Juan Quetglas Bruno, del Regimiento de Artillería núm. 91. Antigüedad de 4 de abril de 1958.

Otro, D. Salvador Ovejero Blázquez, del Regimiento de Artillería número 50. Antigüedad de 17 de julio de 1957.

Sargento de Ingenieros D. Felipe Resano Ontoria, del Regimiento de Zapadores núm. 6. Antigüedad de 23 de agosto de 1958.

Sargento músico D. Antonio Casinó Sales, de la Agrupación de Infantería Guadalajara núm. 20. Antigüedad de 28 de marzo de 1954.

Otro, D. Pedro Reig Alonso, del Regimiento de Infantería Cádiz número 41. Antigüedad de 14 de septiembre de 1955.

Se rectifica la Orden de 8 de octubre de 1959 (D. O. núm. 228), en la parte correspondiente al sargento especialista guarnecedor D. José Ardiola García, de la Agrupación de Infantería Argel núm. 27, por la que se concedía la Cruz sin pensión, en el sentido de que su empleo es brigada especialista guarnecedor.

Sargento especialista D. José Pérez Muñoz, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2. Antigüedad de 6 de agosto de 1958.

Otro, D. José Esteban Coines, del Regimiento de Artillería núm. 16. Antigüedad de 18 de agosto de 1958.

Otro, D. Manuel Caudopón Perulán, del Regimiento de Artillería núm. 20. Antigüedad de 27 de marzo de 1958.

Otro, D. Marcelino Pérez Valls, del mismo. Antigüedad de 7 de marzo de 1958.

Otro, D. Manuel Flores Yus, del mismo. Antigüedad de 16 de abril de 1958.

Otro, D. Francisco Miralles Mira, del Regimiento de Artillería núm. 71. Antigüedad de 4 de enero de 1954.

Otro, mecánico ajustador de armas, D. Martín Perla Fernández, del Regimiento de Artillería núm. 2. Antigüedad de 20 de noviembre de 1958.

Otro, D. Juan Aguilar Sánchez, del Regimiento de Artillería núm. 7. An-

tigüedad de 7 de diciembre de 1957.

Otro, herrador, D. Anastasio Ayuso Prior, de la séptima Unidad de Tropas de Veterinaria Militar. Antigüedad de 21 de agosto de 1958.

Otro, D. Esteban Marqués Carretero, de la misma. Antigüedad de 4 de diciembre de 1958.

Otro, D. Francisco Núñez García, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 1. Antigüedad de 4 de enero de 1958.

Maestro herrador D. Tomás Ramilla López, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 6. Antigüedad de 8 de mayo de 1958.

Otro, D. Emilio Calvo Nadales, de la Agrupación Blindada de Caballería Villaviciosa núm. 14. Antigüedad de 10 de febrero de 1957.

Maestro ajustador D. Mariano Aller Cerdán, del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 73. Antigüedad de 21 de junio de 1958.

Conserje guardador militar D. Angel Guillén González, del Laboratorio y Parque Central de Veterinaria Militar. Antigüedad de 3 de agosto de 1957.

Queda anulada la Orden de 24 de en la parte correspondiente al septiembre de 1959 (D. O. núm. 220) gento especialista D. Francisco García Rodríguez, de la Escuela Militar de Montaña, por la que se le concedía la Cruz sin pensión.

A partir de 1 de febrero de 1959

Brigada de Ingenieros D. Alfredo Martínez Teijeiro, de la Agrupación de Transmisiones núm. 4. Antigüedad de 9 de enero de 1959.

Sargento de Infantería D. Angel García Fernández, del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32. Antigüedad de 17 de febrero de 1959.

A partir de 1 de abril de 1959

Sargento especialista D. Daniel Pérez Díaz, del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8. Antigüedad de 8 de marzo de 1959.

Brigada de Artillería D. Juan Caballero Rivero, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 51. Antigüedad de 8 de marzo de 1959.

A partir de 1 de mayo de 1959

Brigada de Infantería D. Angel Pérez Benito, del Regimiento de Infantería Murcia núm. 42. Antigüedad de 6 de abril de 1959.

Sargento de Artillería D. Santiago Rodríguez Ferradas, del Regimiento de Artillería núm. 19. Antigüedad de 16 de abril de 1959.

Sargento de Ingenieros D. Leoncio Alcoba Castillo, de la Agrupación de Transmisiones núm. 4. Antigüedad de 5 de abril de 1959.

Cruz pensionada con 1.200 pesetas anuales, a partir de 1 de enero de 1959

Brigada de Infantería D. Felipe Herrero Morales, del Regimiento de Infantería Isabel la Católica número 29. Antigüedad de 14 de enero de 1954.

Otro, D. Pablo Bocos Alvarez, del Regimiento de Infantería Belchite número 57. Antigüedad de 1 de diciembre de 1954.

Otro, D. Pedro Martínez Zarranz, del mismo. Antigüedad de 9 de mayo de 1955.

Brigada de Ingenieros D. Flaviano Díez Sarabia, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército. Antigüedad de 19 de diciembre de 1957.

Sargento de Ingenieros D. Antonio Rivera Vázquez, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VIII. Antigüedad de 27 de diciembre de 1958.

A partir de 1 de marzo de 1959

Sargento de Ingenieros D. Fernando Díaz Castro, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VIII. Antigüedad de 9 de febrero de 1959.

Queda anulada la Orden de 17 de septiembre de 1959 (D. O. núm. 213) en la parte correspondiente al brigada especialista D. Alfonso Fernández Moreno, de la Escuela Militar de Montaña, por la que se le concedía la Cruz sin pensión.

Cruz sin pensión, Cruz pensionada con 1.200 pesetas anuales e incremento de 600 pesetas anuales, a partir de 1 de enero de 1959

Brigada de Infantería D. Daniel Jústel Cadierno, de la Comandancia Militar del Castillo de San Felipe. Antigüedad de 8 de abril de 1958.

Brigada maestro de Banda de Infantería D. Manuel Corral Cueto, de la Agrupación de Infantería Alava número 22. Antigüedad de 5 de noviembre de 1952.

Otro, D. Artillería D. Juan Aliño Sánchez, del Regimiento de Artillería número 50. Antigüedad de 5 de octubre de 1956.

Brigada especialista D. Carlos Aranda Ale, del Regimiento de Artillería número 2. Antigüedad de 22 de abril de 1957.

Otro, mecánico ajustador de armas, don Luis Monasterio López, del Regimiento de Artillería núm. 22. Antigüedad de 4 de septiembre de 1957.

Otro, D. Matías Pajares Salas, del Regimiento de Artillería núm. 50. Antigüedad de 3 de diciembre de 1946.

Otro, D. Lucas Jimena Blanco, del mismo. Antigüedad de 11 de diciembre de 1954.

Otro, mecánico automovilista, don

Juan Cano León, del mismo. Antigüedad de 16 de junio de 1947.

Otro, guarnecedor, D. Cleto Granados González, del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54. Antigüedad de 5 de diciembre de 1948.

Otro, D. Mariano Sanz Parente, del Laboratorio y Parque Central de Veterinaria Militar. Antigüedad de 11 de agosto de 1949.

Otro, químico artificiero polvorista, don José Pérez García, del Parque y Maestría de Artillería de Ceuta. Antigüedad de 23 de marzo de 1949.

Otro, herrador, D. Antonio Cano González, de la Agrupación de Intendencia núm. 2. Antigüedad de 22 de enero de 1937.

Otro, D. Santiago Martín García, de la 7.ª Unidad de Tropas de Veterinaria Militar. Antigüedad de 18 de noviembre de 1944.

Sargento músico asimilado D. Manuel Guijarro Díaz, del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52. Antigüedad de 13 de noviembre de 1956.

Otro, D. Vicente Quesada Durillo, del mismo. Antigüedad de 20 de febrero de 1954.

Sargento especialista D. José Vilatersana Aguilar, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión. Antigüedad de 15 de agosto de 1940.

Otro, mecánico ajustador, D. José Más Pérez, del Regimiento de Artillería núm. 50. Antigüedad de 18 de abril de 1957.

Otro, herrador, D. Urbano García-Soto Sánchez, de la Escuela de Estado Mayor. Antigüedad de 18 de diciembre de 1951.

Otro, D. Emiliano Alonso Muñoz, de la misma. Antigüedad de 12 de marzo de 1955.

Maestro armador D. Benito Serrano de los Santos, del Regimiento de Artillería núm. 22. Antigüedad de 9 de enero de 1952.

Maestro ajustador D. Rafael Pacheco López, del Laboratorio y Parque Central de Veterinaria Militar. Antigüedad de 7 de julio de 1945.

Subalterno pericial D. Eduardo Mera Martínez, del Regimiento de Artillería núm. 2. Antigüedad de 6 de octubre de 1945.

Auxiliar de Obras y Talleres don José Requena Cuadrado, del Regimiento de Artillería núm. 50. Antigüedad de 9 de mayo de 1950.

Conserje guardador Militar D. Rafael Fernández Luque, de la Escuela de Estado Mayor. Antigüedad de 29 de diciembre de 1948.

Incremento de 600 pesetas anuales, a partir de 1 de enero de 1959

Sargento músico D. Arturo Basadre Lazare, del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29. Antigüedad de 7 de julio de 1956.

A partir de 1 de febrero de 1959

Brigada de Infantería D. Felipe Herrero Morales, del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29. Antigüedad de 14 de enero de 1959.
Sargento especialista D. Francisco Miralles Mira, del Regimiento de Artillería núm. 71. Antigüedad de 4 de enero de 1959.

A partir de 1 de marzo de 1959

Brigada de Infantería D. Joaquín Márquez Holgado, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12. Antigüedad de 17 de febrero de 1959.

A partir de 1 de abril de 1959

Brigada músico D. Angel Yus Oriol, del Regimiento de Infantería Milán número 3. Antigüedad de 5 de marzo de 1959.

Sargento músico D. Antonio Casimiro Sales, de la Agrupación de Infantería Guadalajara núm. 20. Antigüedad de 28 de marzo de 1959.

Madrid, 5 de noviembre de 1959.

BARROSO

ADVERTENCIA.—En las páginas 623 y 624 se publican tres Ordenes de la Presidencia del Gobierno que se refieren a oficiales auxiliares, brigadas y sargentos del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Dirección General de la Guardia Civil

Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que exige la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, de la clase que se cita, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indican, al personal del Cuerpo de Suboficiales de la Guardia Civil, con destino en el 36 Tercio, que a continuación se relacionan:

Cruz sin pensión

Brigada D. Eduardo Montañé Montoya (hoy teniente), con antigüedad de 2 de abril de 1957.

Otro, D. José Bolufer Estarlich (hoy teniente), con la de 1 de septiembre de 1956.

Otro, D. Valentín Vizcaino Morales (hoy teniente), con la de 9 de octubre de 1955.

Otro, D. Fernando Dolera Fernández, con la de 2 de julio de 1955.

Otro, D. José Redondo García Fernández, con la de 9 de abril de 1954.

Sargento D. Francisco Expósito Milián, con la de 29 de marzo de 1959.

Otro, D. Carlos Gómez Cornadó, con la de 5 de septiembre de 1958.

Otro, D. José Benavides Valverde, con la de 2 de junio de 1958.

Otro, D. Cristóbal León López, con la de 22 de noviembre de 1957.

Otro, D. Rafael Escudero Rueda, con la de 9 de septiembre de 1957.

Otro, D. Ricardo Martín Noguerol, con la de 11 de diciembre de 1956.

Otro, D. Antonio Fernández Ortega, con la de 6 de diciembre de 1956.

Otro, D. Pedro Reche Reche, con la de 25 de octubre de 1956.

Otro, D. Miguel Galdeano Rodríguez, con la de 6 de septiembre de 1956.

Otro, D. Antonio Villalón Francés, con la de 28 de mayo de 1956.

Otro, D. Ginés Martínez Zarco, con la de 2 de mayo de 1956.

Otro, D. Manuel Rivas Álvarez, con la de 29 de diciembre de 1955.

Otro, D. Francisco Álvarez Romera, con la de 28 de septiembre de 1955.

Otro, D. Manuel Sánchez Frías, con la de 6 de junio de 1955.

Otro, D. Enrique Suárez Gorlat, con la de 14 de marzo de 1955.

Otro, D. Miguel Montes Morillas, con la de 24 de diciembre de 1954.

Otro, D. Jesús Espigares Hernández, con la de 8 de diciembre de 1954.

Otro, D. Joaquín Valverde Mejías, con la de 14 de noviembre de 1954.

Otro, D. Francisco Rojas Ontiveros, con la de 21 de octubre de 1954.

Otro, D. José Blanco López, con la de 6 de octubre de 1954.

Otro, D. Julián García Romero, con la de 16 de enero de 1954.

Otro, D. Alfredo Álvarez Álvarez, con la de 29 de febrero de 1954.

Otro, D. Carlos Medeiros Pérez, con la de 12 de abril de 1954.

Otro, D. Enrique Rodríguez Oliva, con la de 30 de abril de 1954.

Otro, D. José Fernández-Fernández Sánchez, con la de 25 de noviembre de 1957.

Otro, D. Antonio Rico Sesarino, con la de 6 de abril de 1959.

Otro, D. Antonio Díaz Guerrero, con la de 30 de mayo de 1958.

Otro, D. Bartolomé Gil Carrió, con la de 3 de agosto de 1957.

Cruz sin pensión y pensionada con 1.200 pesetas anuales, a partir de 1 de enero de 1959

Brigada D. Juan Reche Reche (hoy teniente), con la de 16 de julio de 1957.

Otro, D. Inocencio Martín Martín, con la de 2 de abril de 1958.

Otro, D. Felipe García Torre García, con la de 17 de noviembre de 1957.

Otro, D. Joaquín López Fernández, con la de 25 de junio de 1957.

Otro, D. Felipe Villares Marín, con la de 15 de abril de 1957.

Otro, D. Angel González Benítez, con la de 17 de octubre de 1956.

Otro, D. Quirico Ortega Madurga, con la de 16 de octubre de 1956.

Otro, D. Francisco Ojeda Piró, con la de 25 de julio de 1956.

Otro, D. Enrique Martínez Coronel, con la de 3 de julio de 1956.

Otro, D. Francisco Aguilera Galera, con la de 7 de mayo de 1956.

Otro, D. Juan Palencia Cerezo, con la de 4 de abril de 1956.

Otro, D. Ricardo Domínguez Montes, con la de 8 de enero de 1956.

Otro, D. Angel López Laureiro, con la de 13 de septiembre de 1955.

Otro, D. José Ramos García, con la de 7 de julio de 1955.

Otro, D. Domingo Pérez Gil, con la de 18 de marzo de 1955.

Otro, D. Fernando Gómez González (hoy retirado), con la de 29 de octubre de 1954.

Otro, D. Joaquín Viciana Martínez, con la de 28 de enero de 1954.

Otro, D. José Gómez Espinosa, con la de 25 de marzo de 1954.

Otro, D. Miguel Olivas Cantudo, con la de 29 de marzo de 1954.

Otro, D. Santiago Ochoa Aranda, con la de 28 de junio de 1954.

Otro, D. Francisco Carrillo Robles, con la de 29 de noviembre de 1957.

Otro, D. Felipe Velasco López, con la de 5 de abril de 1958.

Otro, D. Mariano Ortega Salmerón, con la de 27 de mayo de 1958.

Otro, D. Juan Concellón Cuquejo, con la de 16 de mayo de 1958.

Otro, D. Rafael Parrilla Cruz (hoy retirado), con la de 2 de marzo de 1958.

Otro, D. José París Fernández, con la de 19 de octubre de 1957.

Otro, D. José Alonso Jiménez, con la de 16 de julio de 1957.

Otro, D. Juan Delgado Moreno, con la de 26 de noviembre de 1956.

Otro, D. Custodio Lozano Bretones, con la de 20 de abril de 1956.

Sargento D. Rafael Milena López, con la de 25 de diciembre de 1958.

Otro, D. Andrés Ramírez Suárez García, con la de 16 de octubre de 1958.

Otro, D. José Carrillo Delgado, con la de 15 de octubre de 1958.

Otro, D. Miguel Martín Ruiz, con la de 25 de abril de 1958.

Otro, D. Juan Ruiz Rodríguez Serrano, con la de 24 de febrero de 1958.

Otro, D. Teodoro Martín Prieto, con la de 22 de febrero de 1958.

Otro, D. Antonio Hurtado Hurtado, con la de 8 de octubre de 1957.

Otro, D. Antonio Díaz Cervilla, con la de 19 de septiembre de 1957.

Otro, D. Francisco López Rojas Rivas, con la de 19 de diciembre de 1956.

Otro, D. Antonio Tortosa Rodríguez, con la de 29 de noviembre de 1956.

Otro, D. Nicolás Estévez Andrés, con la de 24 de octubre de 1956.

Otro, D. José Hernández García Hernández, con la de 20 de agosto de 1956.

Otro, D. José Fuentes Estrella, con la de 12 de julio de 1956.

Otro, D. José Ruiz Hernández Martínez, con la de 23 de abril de 1956.

Otro, D. Antonio Bedia Martín, con la de 23 de abril de 1956.

Otro, D. Antonio Cabezas Gallego, con la de 5 de abril de 1956.

Otro, D. Manuel Sáez Vilchez, con la de 3 de febrero de 1956.

Otro, D. Lorenzo García Lara, con la de 25 de enero de 1956.

Otro, D. José Colomo Jiménez, con la de 24 de septiembre de 1955.

Otro, D. José García Canillas, con la de 12 de septiembre de 1955.

Otro, D. Enrique Salmerón Requena, con la de 21 de marzo de 1955.

Otro, D. José Jiménez Escámez, con la de 12 de marzo de 1955.

Otro, D. Valentín Moreta Blázquez, con la de 23 de enero de 1955.

Otro, D. Andrés López Benavides, con la de 19 de diciembre de 1957.

A partir de 1 de mayo de 1959

Sargento D. Antonio Mingorance Gutiérrez, con la de 29 de noviembre de 1958.

A partir de 1 de junio de 1959

Sargento D. Antonio Rodríguez Cuesta, con la de 21 de noviembre de 1958.

Cruz pensionada con 1.200 pesetas anuales, a partir de 1 de febrero de 1959

Sargento D. Julián García Romero, con la de 16 de enero de 1959.

A partir de 1 de marzo de 1959

Sargento D. Alfredo Álvarez Alvarez, con la de 29 de febrero de 1959.

A partir de 1 de mayo de 1959

Brigada D. José Redondo García Fernández, con la de 9 de abril de 1959.

Sargento D. Carlos Medeiros Pérez, con la de 12 de abril de 1959.

Otro, D. Enrique Rodríguez Oliva, con la de 30 de abril de 1959.

Cruz sin pensión, pensionada con 1.200 pesetas anuales e incremento de 600 pesetas anuales, a partir de 1 de enero de 1959

Brigada D. Manuel Romacho Machado, con la de 30 de agosto de 1958.

Otro, D. Juan Plá Diéguez, con la de 18 de marzo de 1958.

Otro, D. Emilio Melero Lorenzo, con la de 23 de diciembre de 1957.

Otro, D. Antonio Guerrero Aróstegui, con la de 14 de agosto de 1957.

Otro, D. Francisco Alonso Bruno, con la de 28 de febrero de 1957.

Otro, D. José Maldonado Mullor, con la de 21 de febrero de 1957.

Otro, D. Manuel Manzano Rodríguez, con la de 25 de enero de 1957.

Otro, D. Antonio Cuesta Ruiz, con la de 5 de junio de 1956.

Otro, D. Francisco Rodríguez García Acosta, con la de 28 de febrero de 1956.

Otro, D. José Manzanera Pastor, con la de 4 de febrero de 1956.

Otro, D. Antonio Asensio Garrido, Herrada, con la de 20 de noviembre de 1955.

Otro, D. Prudencio Fernández de Arroyabe y Beltrán de Heredia, con la de 2 de junio de 1955.

Otro, D. Juan Arráez Lozano, con la de 5 de mayo de 1955.

Otro, D. Manuel Rodríguez Manzano, con la de 4 de febrero de 1954.

Otro, D. José Linder Arbol (hoy retirado), con la de 12 de octubre de 1953.

Otro, D. Manuel Postigo García, con la de 3 de septiembre de 1953.

Otro, D. Anticeto Camarzana Pena, con la de 30 de enero de 1953.

Otro, D. Aquilino Pascual Rodríguez, con la de 24 de noviembre de 1953.

Sargento D. Cipriano Díaz Pulido, con la de 26 de diciembre de 1958.

Otro, D. José Pérez Olivencia, con la de 28 de octubre de 1958.

Otro, D. José Cuervo Pérez, con la de 30 de junio de 1957.

Otro, D. Francisco Correas Sánchez, con la de 4 de julio de 1956.

Incremento de pensión de 600 pesetas anuales, a partir de 1 de febrero de 1959

Brigada D. Joaquín Viciana Martínez, con la de 28 de enero de 1959 (hoy retirado).

A partir de 1 de abril de 1959

Brigada D. José Gómez Espinosa, con la de 23 de marzo de 1959.

Otro, D. Miguel Olivas Cantudo, con la de 29 de marzo de 1959.

A partir de 1 de julio de 1959

Brigada D. Santiago Ochoa Aranda, con la de 28 de junio de 1959. Madrid, 5 de noviembre de 1959.

BARROSO



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles por los motivos que se indican los suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión de empleo, arma, nombre y situación y motivo de la baja:

Brigada de Infantería D. José Arias Miranda, «reemplazo voluntario» en Tarrasa (Barcelona). Retirado en 25 de octubre de 1959.

Brigada de Artillería D. Antonio Bustos Castillo. Audiencia Provincial de Granada. Retirado en 8 de octubre de 1959.

Otro, D. Francisco Castelló Barroso, «reemplazo voluntario» en San Pedro de Mérida (Badajoz). Retirado en 30 de octubre de 1959.

Sargento de Infantería D. José Pérez Santos, «reemplazo voluntario» en Santa Cruz de la Palma (Canarias). Retirado en 24 de octubre de 1959.

Sargento de Artillería D. Daniel Blanco Bilbao, Junta de Obras del Puerto de Tarragona. Retirado en 9 de octubre de 1959.

Sargento de Artillería D. Angel Echeverría Marticorena, Cámara de la Propiedad Urbana de Sabadell (Barcelona). Retirado en 2 de octubre de 1959.

Sargento de Artillería D. Casimiro Gómez Las, Taller y Centro Electrotécnico de Madrid. Retirado en 27 de octubre de 1959.

Sargento de Artillería D. Rafael Ramírez Subiris, «reemplazo volunta-

rio» en Málaga. Retirado en 16 de octubre de 1959.

Sargento de Artillería D. Francisco Valero Valero, Universidad de Barcelona. Retirado en 5 de octubre de 1959.

Sargento de Artillería D. Rafael Vázquez Benítez, Junta de Obras del Puerto de Cádiz. Retirado en 17 de octubre de 1959.

Sargento de Ingenieros D. Arturo Vicente Arrastia, Dirección General de Correos de Córdoba. Retirado en 20 de octubre de 1959.

Al personal relacionado anteriormente que proceda de la situación de «colocado», deberá hacersele nuevo señalamiento de haberes por el Organismo civil a que pertenece, de

acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» números 199 y 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 4 de noviembre de 1959.—
P. D., *Serafin Sánchez Fuensanta*.

Excmos. Sres. Ministros ...

Excmos. Sres.: Reingresados en el servicio activo los oficiales de complemento que se relacionan, por Orden circular del Ministerio del Ejército del día 24 de octubre último (DIARIO OFICIAL núm. 241), quedan sin efecto las Ordenes de esta Presidencia que se citan, por las que causaron baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, continuando en la situación que se indica, y que es la

que tenían con anterioridad a su pase a la situación de retirado.

Teniente de Infantería D. José Hernández Hernández, «colocado en la Jefatura de Intendencia del Séptimo Cuerpo de Ejército, Valladolid.—Orden de baja: 17 de marzo de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 71).

Teniente de Ingenieros D. Nicolás Gil Delgado, «reemplazo voluntario» en Badajoz.—Orden de baja: 8 de septiembre de 1959 («B. O. del Estado» núm. 217).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 4 de noviembre de 1959.—
P. D., *Serafin Sánchez Fuensanta*.

Excmos. Sres. Ministros ...

Excmo. Sr.: Por Orden de ese Departamento del día 24 de octubre úl-

timo (D. O. núm. 241), sé rectifica la de 12 de diciembre de 1956 (D. O. número 281) en el sentido de que la fecha de pase a la situación de retirado del teniente de complemento de Infantería D. Luis Fernández Gálvez, en situación de «reemplazo voluntario», con residencia en El Ferrol del Caudillo (La Coruña), debe ser la de 25 de agosto de 1958, por lo que debe considerarse rectificada en este sentido la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 26 de diciembre de 1956 («B. O. del Estado» núm. 3), por la que el mencionado oficial causaba baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 4 de noviembre de 1959.—
P. D., *Serafin Sánchez Fuensanta*.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

(Del B. O. del Estado núm. 269.)

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a la situación de retirado a partir del día 20 del actual, en que cum-

plió la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del cabo primero del Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico D. Doro-teo Aurelio García Muñoz; debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de

haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 22 de octubre de 1959.—El Director general, *Carlos Arias*.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada y de Tráfico.

(Del B. O. del Estado núm. 269.)

ADQUISICIONES - CONCURSOS

PRIMERA UNIDAD DE TROPAS DE VETERINARIA MILITAR

Subasta de ganado

A las once horas del día 23 del corriente se procederá a la venta en pública subasta de once caballos y un mulo de desecho, en los locales del Hospital de Ganado de esta Unidad, sito en el Cuartel de los Basilio, de la plaza de Alcalá de Henares.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 9 de noviembre de 1959.

Núm. 4.171

P. 1—1

JUNTA ECONOMICA DEL HOSPITAL MILITAR DE MAHON

El próximo día 20 del actual, a las once horas en primera convocatoria, y en caso de no dar resultado el día 30 del corriente, y a la misma hora,

en segunda convocatoria, esta Junta realizará la compra mensual de artículos de consumo diario necesarios en este Hospital para el próximo mes de diciembre.

En la Secretaría de la Junta (Hospital Militar) se facilitarán los pliegos de condiciones técnicas y legales todos los días de nueve a doce horas de la mañana, admitiéndose ofertas una hora antes de la celebración del acto.

Mahón, 3 de noviembre de 1959.

Núm. 4.173

P. 1—1

AVISOS

AVISE A LA ADMINISTRACION DEL «DIARIO OFICIAL» Y «COLECCION LEGISLATIVA» LAS REMESAS DE METALICO QUE LE EFECTUE